

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE NASCA



**PLAN
ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL
PEI
2023 - 2027**

NASCA - ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 394 -2023-AMPN

Nasca, 20 JUL. 2023

VISTO:

El informe N° 322-2023-GPP/MPN de fecha 12 de Mayo del 2023 de la Gerencia de Planificación y presupuesto, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2027, informe N° 935-2023-GAJ/MPN de fecha 17 de Julio del 2023 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, informe N° 316- 2023-GM/MPN de fecha 19 de Julio del 2023 de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, se establece que Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo que es concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; asimismo, el numeral 6 del Artículo 20 de la misma Ley, establece que son atribuciones del Alcalde: Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del Estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", en cuyo numeral 7.3 del Artículo 7 se establece que, respecto a la articulación de planes estratégicos a nivel institucional, los objetivos expresados en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), para su implementación en los Planes Operativos Institucionales (POI), se articulan con los objetivos estratégicos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), Planes Estratégicos Multisectoriales (PEM), Planes de Desarrollo Regional concertado (PDRC) o Planes de Desarrollo Local concertado (PDLC), según corresponda al tipo e entidad;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018-CEPLAN/PCD y N° 016-2019-CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 4.1 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" establece que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos, en un período mínimo de tres años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve; siendo que estos objetivos se deben reflejar en resultados;

Que, el numeral 4.2 establece, para el planeamiento institucional, el Titular de la Entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad, por lo que el Titular del pliego es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEI, en línea con la política institucional que tiene una





orientación a largo plazo, en armonía con las políticas de Estado, Política General de Gobierno, políticas nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda;

Que, el numeral 5.7 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del Plan Estratégico Institucional (PEI); asimismo, señala que el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del Plan Estratégico Institucional - PEI y dispone su publicación;

Que, la Resolución de Alcaldía N° 091-2023-AMPN, de fecha 07 de febrero del 2023, se aprobó la conformación de la comisión del Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca designando a sus miembros;

Que, a través del Oficio N° D000289-2023-CEPLAN-DNP, de fecha 21 de abril de 2023, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, en atención al correo electrónico Expediente N° 000987 remitido por la Gerente de Planificación y Políticas, remite el Informe Técnico N° D000101-2023-CEPLAN-DNCPPEI, a través del cual verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, para el periodo 2023-2027, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la guía para el Planeamiento Institucional modificada, con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPAL/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD;

Que, mediante ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIÓN (PEI) 2023-2027 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA de fecha 04 de mayo de 2023, se tiene como acuerdo validar y dar la conformidad del Plan estratégico Institucional;

Que, mediante informe N° 322-2023-GPP/MPN, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, remite el PEI 2023-2027 para su aprobación mediante acto resolutorio.

Que, mediante informe N° 935-2023-GAJ/MPN, la Gerencia de Asesoría Jurídica, estima como favorable en sus conclusiones la emisión del acto resolutorio que apruebe el citado instrumento de gestión;

Estando a lo expuesto, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, de la Municipalidad Provincial de Nasca, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a las dependencias involucradas en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca, el cumplimiento de lo dispuesto en el documento aprobado en el Artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca, aprobado mediante la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, al responsable del portal de transparencia la publicación de la presente resolución en la página WEB de la Municipalidad Provincial de Nasca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Wilmar Jorge Bravo Quispe
WILMAR JORGE BRAVO QUISPE
ALCALDE

**ACTA DE REUNION DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO Y EQUIPO TECNICO PARA LA ELABORACION DEL
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 -2027 DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA**

SIENDO EL DIA 04 DE MAYO DEL AÑO 2023 A HORA 9:00 AM SE REUNIO LA COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y EQUIPO TECNICO PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTRITUCIONAL (PEI) 2023 -2027 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA, RECONOCIDO CON RESOLUCION DE **ALCALDIA N° 091-2023-AMPN** DE FECHA 07/02/2023 ESTANDO PRESENTES:

- ✓ ALCALDIA
- ✓ GERENCIA MUNICIPAL
- ✓ GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
- ✓ GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA
- ✓ GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
- ✓ GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
- ✓ GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
- ✓ GERENCIA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD
- ✓ GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL
- ✓ GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
- ✓ GERENCIA DE TRANSPORTE VIAL

INFORMES:

SE INFORMA QUE CON **OFICIO N° D000289-2023-CEPLAN-DNCP** DE FECHA 21/04/2023 DE LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y PLANEAMIENTO ESTRATEGICO (CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN) HA REALIZADO LA VERIFICACION Y VALIDACION DE LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2027 DE LA ENTIDAD, POR LO QUE EL CEPLAN HA ELABORADO EL **INFORME TECNICO N° D000101-2023-CEPLAN-DNCPPEI** EN EL QUE CONCLUYE QUE EL PEI SE HA ELABORADO EN APLICACIÓN A LAS ORIENTACIONES QUE ESTABLECE LA GUIA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL MODIFICADA CON LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 016-2019/CEPLNA/PDC Y EN EL MARCO A LA GUIA PARA LA ELABORACION DE INDICADORES DE POLITICAS NACIONALES Y PLANES ESTRATEGICOS APROBADA CON RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00015-2021-CEPLAN/PDC.

ASI MISMO INDICAN QUE SE EVIDENCIA QUE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - **AEI** GUARDAN CORRESPONDENCIA CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

INSTITUCIONALES - OEI Y SE ENCUENTRAN CORRECTAMENTE UBICADOS EN LA CADENA DE RESULTADOS.

POR LO QUE EN ESTA REUNION SE PIDE A LA COMISION LA VERIFICACION Y VALIDACION DE LAS MISMAS Y DE ESTA MANERA CONTINUAR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA SU APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO

ACUERDOS:

ESTANDO PRESENTE LA COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y HABIENDO REVISADO EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2027, ASI MISMO SE SUSTENTO LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES, COMO LA VINCULACION CON LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES Y CON LOS INDICADORES QUE CORRESPONDEN A CADA ACCION, TENIENDO EL CRITERIO DE PRIORIDAD PARA LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES - OEI QUE SE RIGEN POR LA PRIORIDAD ESTABLECIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, ASI MISMO EN CADA OBJETIVO LAS ACCIONES VAN EN EL ORDEN DE PRIORIDAD EN EL CUAL FUERON PLANTEADOS POR CADA UNIDAD ORGANICA AL MOMENTO DE PROPOENER SU MATRIZ.

POR LO QUE LA COMISION DA LA CONFORMIDAD Y VALIDACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2027 DE LA MUNICIPLAIDAD PROVINCIAL DE NASCA, POR LO QUE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD PASAN A FIRMAR LA PRESENTE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Mag. Ing. Martin Eloy Tubillas Montoya
GERENTE MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
CPC. Marita Consuelo Garcia Huamán
GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL
CPCC. Javier Herminio Pérez Huaraca
GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Ing. Eder Cerón Torres
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
CIP N° 107234


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Abraham Omar Vilchez Ferreyra
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
Alan Watkin Sejuro
GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
GERENCIA DE PROMOCION DEL MERCADO ABIERTO Y SALUDABLE
Ing. Leonidas Luz Bravo Huayhuas
GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
MUNICIPIO REINTEGRADO IGLESIAS ARAUCO
GERENCIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA
Mag. Max Reinaldo Iglesias Arevalo
GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
CPC. Victor B. Yauyo Quispe
GERENTE



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20320594451
s.n.
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.04.2023 15:07:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 21 de Abril del 2023

OFICIO N° D000289-2023-CEPLAN-DNCP

Señora:

MARITA CONSUELO GARCIA HUAMAN

Gerente de Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Jr. Callao N° 865 Nasca- Ica

Presente. -

Asunto : Verificación y validación de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca, Departamento de Ica.

Referencia : Correo electrónico EXP. 2023-0000987

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027** de la Municipalidad Provincial de Nasca, Departamento de Ica, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° D000101-2023-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daisy Heidinger Zevallos

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: 6XLRR6T





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por SILVA PIÑA
Sandy Kathryn FAU 20520594451
soft:
Coordinadora De Planes Estratégicos
Territoriales E Ins
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.04.2023 12:32:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 21 de Abril del 2023

INFORME TECNICO N° D000101-2023-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**
COORDINADORA DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES E
INSTITUCIONALES

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional
2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca, Dep. Ica.

Referencia : Correo electrónico - Exp. (2023-0000987).

Fecha Elaboración: San Isidro, 21 de Abril de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 20 de abril del 2023, mediante el cual la Sra. Marita Consuelo García Huamán, Gerente de Planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Nasca, remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2023-2027 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N° 001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- 1.3. Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.4. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.5. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD. de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.6. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- 1.7. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

- 1.8. La elaboración del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta Guía, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en estas Guías.
- 1.9. La participación del CEPLAN solo comprendió en la revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa con todas las unidades orgánicas.
- 1.10. Se realizaron seis (06) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de elaboración del PEI 2023 - 2027 en coordinación con el área de Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Nasca.

II. ANALISIS

- 2.1. La sección 4.2 Comisión de Planeamiento Estratégico de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad", en ese marco, la Municipalidad Provincial de Nasca conformó su Comisión de Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° 091-2023-AMPN.
- 2.2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
- 2.3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Provincial de Nasca, con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 2.5. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 2.6. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca 2023-2027, cuenta con 12 Objetivos Estratégicos Institucionales y 51 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión de Riesgos de Desastres, articulado a 01 Objetivo Estratégico Territorial.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
- Cumple con el uso de los formatos de los Anexos B-1 y B-2 indicados en la Guía para el planeamiento institucional, así como también del Anexo A-6 de acuerdo con la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.
- Se precisa que el Plan superior con el que están articulando su PEI es con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016-2027 ampliado del Departamento de Ica, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2022-GORE-ICA para el periodo 2016-2025, y fue ampliado al año 2027 mediante Informe Técnico N° D000037-2022-CEPLAN-DNCPDRC; no obstante, la Provincia de Nasca iniciará con el proceso de formulación del PDLC, por lo que consignaron como nota al pie en el ANEXO B-1, que iniciarán con el proceso de formulación del PDLC de la Provincia de Nasca.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Provincial de Nasca, para el periodo 2023-2027, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.
- 3.2. Asimismo, se evidencia que las AEI guardan correspondencia con los OEI y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados.
- 3.3. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 4.2. Por consiguiente, la entidad registra todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento.
- 4.3. Por otro lado, una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) del Departamento de Ica, o el nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Provincia de Nasca, el Pliego actualizará la matriz B-1 del PEI en un plazo no mayor de 30 días calendario y comunicará al CEPLAN.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Sandy K. Silva Piña

Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI**

Pliego		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA		
Nivel de Gobierno		Local		
Referencia		Correo electrónico		
Fecha de remisión del proyecto de PEI		20 de abril de 2023		
Período del PEI		2023 – 2027	Elaboración (X) / Modificación ()	
Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional				
Criterios de evaluación		Valoración 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Declaración de la Política Institucional		3	Cumple con el criterio establecido.	
1.1	Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
2. Construcción de la Misión		3	Cumple con el criterio establecido.	
2.1	Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI		3	Cumple con el criterio establecido.	
3.1	Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2	Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3	Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4	Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		3	Cumple con el criterio establecido.	
4.1	Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2	Consistencia y coherencia entre las acciones, indicadores y metas			
5. Identificación de la Ruta Estratégica		3	Cumple con el criterio establecido.	
5.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
6. Estructura de presentación del PEI		2	Cumple con el criterio establecido.	
6.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y A-6			
Puntaje final		17		

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024Con
PUNTEO
Perú



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 091 -2023-AMPN

NASCA, 07 DE FEBRERO DEL 2023

VISTO:

El INFORME N° 0040-2023-GPP-MPN de fecha 27 de Enero del 2023, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, mediante el cual se indica que es necesario conformar y aprobar mediante Resolución, la **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y EQUIPO TÉCNICO** para la formulación del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca y en conformidad con el **INFORME N° 108-2023-GAJ/MPN** de fecha 07 de Febrero del 2023 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, **INFORME N° 067-2023-GM/MPN** de fecha 07 de Febrero del 2023 de la Gerencia de Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo estipulado en el artículo II del TÍTULO PRELIMINAR de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades", y de dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN, como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00009-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la modificación de la Directiva N° 001-2017- CEPLAN/PCD, "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", el mismo que en su artículo 6 establece que para la formulación y actualización de políticas y planes estratégico, se aplica un ciclo compuesto por cuatro fases: (F1) El conocimiento integral de la realidad; (f2) El futuro deseado; (f3) Políticas y planes coordinados; y (f4) Seguimiento y la evaluación para la mejora continua;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019- CEPLAN/PCD se aprobó la modificación de la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establece pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la política General de Gobierno al 2023, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, el numeral 4.1 de la citada Guía para el Planeamiento Institucional, dispone que cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional – PEI y un Plan Operativo Institucional -POI a nivel de cada Unidad Ejecutora o Municipalidad, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales; siendo que en su numeral 4.2 establece que para el planeamiento institucional, el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

¡ Trabajando por los cambios bravos..!

estructura organizacional de entidad. Además, podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros de la Comisión.

Que en marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, señala en su tercera disposición complementarias, "todas las entidades que integran el SINAPLAN articulan sus Planes Estratégicos de Desarrollo Nacional al 2050".

Que, mediante **ORDENANZA REGIONAL N° 003-2022-GORE-ICA** de fecha 04 de Julio del 2022 se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDR (2016 – 2025) del Gobierno Regional de Ica dentro del marco del CEPLAN;

Que, con **INFORME N° 040-2023-GPP/MPN** de fecha 27 de enero del 2023, la Gerencia de Planificación y Presupuesto comunica a la Gerencia Municipal que existe la necesidad de conformar una nueva comisión de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico para la formulación del PEI 2023 -2027.

Que, mediante **PROVEIDO N° 176-2023- GM/MPN** de fecha 31 de Enero del 2023, la Gerencia Municipal solicita la emisión de opinión legal a la Gerencia de Asesoría Jurídica,

Que, mediante **INFORME N° 108-2023-GAJ-MPN** de fecha 03 de Febrero del 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es procedente la conformación de la Comisión de Planeamiento estratégico y Equipo Técnico para la formulación del **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2023-2027** de la Municipalidad Provincial de Nasca, toda vez que se encuentra conforme a la normatividad contenida en la ley de la materia.

Que, mediante **INFORME N° 067-2023- GM/MPN** de fecha 07 de Febrero del 2023, la Gerencia Municipal solicita la emisión de Resolución de Alcaldía en base a los actuados administrativos que obras en el expediente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR: la conformación de la comisión de planeamiento estratégico y equipo técnico para la elaboración del **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2027** de la Municipalidad Provincial de Nasca el cual está integrado de la siguiente manera:

COMISION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

- Alcaldía
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
- Gerente Desarrollo Urbano
- Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad
- Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social.
- Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Gerencia de Administración Tributaria.
- Gerencia de Transporte Vial

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- Gerente de Planificación y Presupuesto
- Gerente de Administración Y Finanzas
- Gerente Municipal
- Gerente de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Secretaria General
- Sub Gerente de Desarrollo Económico
- Sub Gerente de Logística y Servicios Generales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

¡ Trabajando por los cambios bravos..!

- Sub Gerente de Edificaciones
- Sub Gerente de Informática y Estadística
- Sub Gerencia de Obras Pública
- Jefe De La OPMI
- Sub Gerente de Estudios y Proyectos
- Sub Gerente de Serenazgo y Policía Municipal
- Sub Gerente de Transporte
- Sub Gerente de Programas Sociales
- Sub Gerente de Defensa Civil
- Sub Gerente de Recursos Humanos

ARTICULO SEGUNDO. – ESTABLECER, como funciones de la comisión de planeamiento estratégico, para la elaboración del Plan estratégico Institucional (PEI) 2023-2027: I) Determinar el plan de trabajo para elaborar o modificar el PEI y el POI, II) Revisarlos informes de evaluación del POI y del PEI, III) Priorizar los objetivos Estratégicos Instituciones – OEI, Acciones Estratégicos Institucionales – AEI y actividades operativas e inversiones y IV) validar el documento del PEI y POI.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER como función del Equipo Técnico la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 y Asistir a la Comisión de Planeamiento Estratégico en el elaboración o modificación del PEI Y POI.

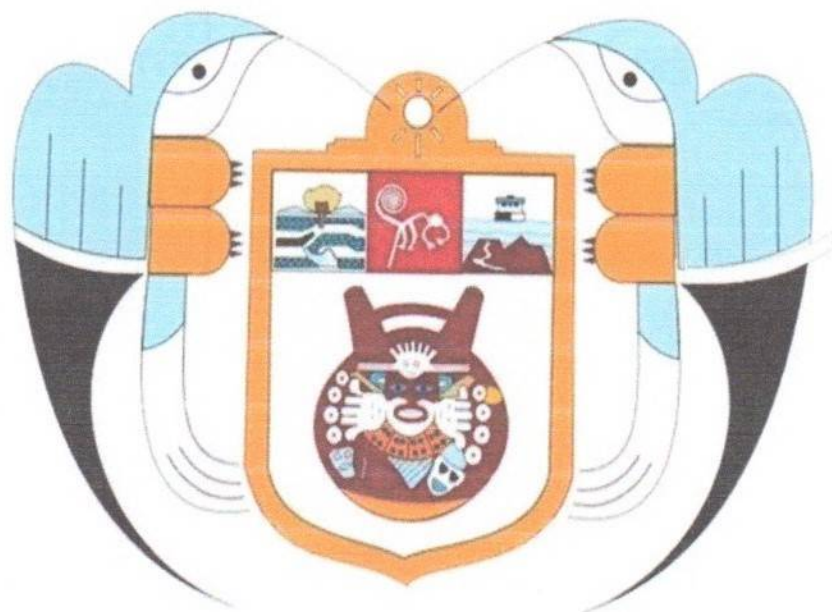
ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en la página WEB de la Municipalidad Provincial de Nasca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Wilman Jorge B. Quispe
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2023-2027

NASCA - ICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 - 2027

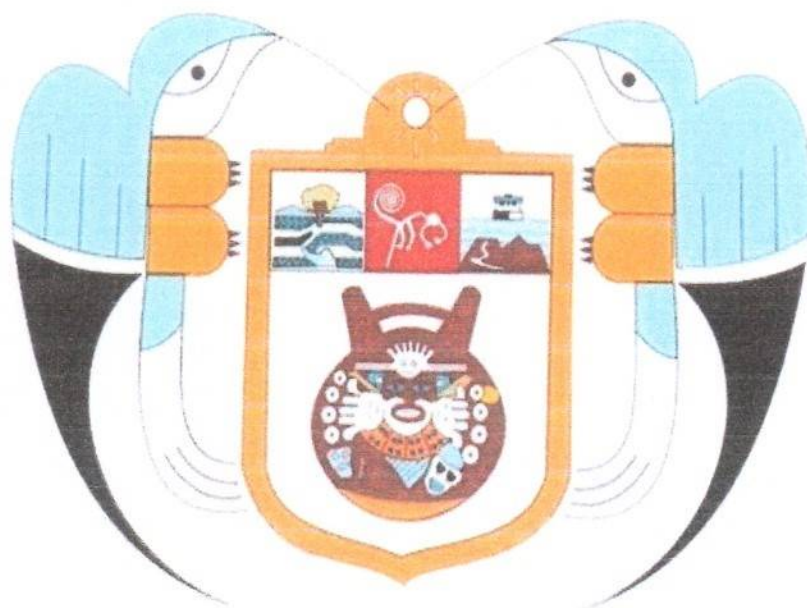
COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

- Alcalde
- Gerente Municipal
- Secretario General
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Planificación y Presupuesto
- Gerente de Asesoría Jurídica
- Gerente de Turismo y Desarrollo económico
- Gerente de Desarrollo Urbano
- Gerente de Protección al Medio Ambiente y Salubridad
- Gerente Desarrollo Humano y Promoción Social
- Gerente de Seguridad Ciudadana
- Gerente de Administración Tributaria
- Gerente de Transporte

EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

- Gerente de Planificación y Presupuesto
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente Municipal
- Gerente de Asesoría Jurídica
- Secretario General
- Sub Gerente de Desarrollo Económico
- Sub Gerente de Logística y Servicios Generales
- Sub Gerente de Edificaciones
- Sub Gerente de Informática y Estadística
- Sub Gerencia de Obras Pública
- Jefe de la OPMI
- Sub Gerente de Estudios y Proyectos
- Sub Gerente de Serenazgo y Policía Municipal
- Sub Gerente de Transporte
- Sub Gerente de Programas Sociales
- Sub Gerente de Defensa Civil
- Sub Gerente de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2023-2027

NASCA - ICA

INDICE

PRESENTACION	07
INTRODUCCION	08
I. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL	09
II. MISION INSTITUCIONAL	10
III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)	10-11
IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)	12-15
V. RUTA ESTRATEGICA	16-20
VI. ANEXOS	21
MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES (ANEXO B -1)	22-26
MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B - 2)	27-37
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES (ANEXO A-6)	38-109

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca, es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo de cinco (5) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población.

Cumpliendo nuestro compromiso de implementar una gestión moderna, presentamos el Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca, elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, asimismo, dicho instrumento de gestión constituirá el marco de referencia para formular los planes operativos de los siguientes años, en busca de los logros de los objetivos estratégicos institucionales.

Se ha formulado el PEI en un contexto y proceso técnico – político de transformación de actitudes, fortalecimiento de aptitudes, agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, compatibles con los nuevos roles del gobierno local, que tendrá su correlato en otros instrumentos de gestión que serán actualizados y articulados al nuevo enfoque que la gestión desarrolla.

El Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca, recoge la demanda de la población y que orientará sus gestiones más allá del mediano plazo, pues nuestro objetivo es lograr una moderna administración municipal, haciéndola eficiente y eficaz, una institución que desarrolla el enfoque de procesos orientado al logro de resultados que impliquen la mejora de la vida de los ciudadanos.

El PEI como instrumento de gestión, propone mejorar la efectividad del quehacer municipal, en cumplimiento a sus fines y orientado a la promoción del desarrollo local y la prestación de servicios en una era de modernización y de entrada al Bicentenario, el cual se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ica, periodo 2016 - 2027 ampliado.

El Plan Estratégico Institucional PEI periodo 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca, contiene la Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores), Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores), Ruta Estratégica, y los Anexos: Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1), Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) y la Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones (Anexo A-6).

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Nasca es integrante del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el nivel de Gobierno Local, en ese marco está inserto a las disposiciones y normativas que emanan del CEPLAN, por tanto debe aplicar el planeamiento estratégico en busca del desarrollo integral de su localidad y asegurar una gestión pública al servicio del ciudadano en todo el territorio provincial; para el cumplimiento de las funciones primordiales que emanan de la ley orgánica de municipalidades y sobre todo, lograr el bienestar integral de las personas; más aún cuando abarca los aspectos ambientales, económicos, sociales e institucionales, en un sentido amplio de estas dimensiones.

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de Planeamiento de mediano Plazo que es nexo entre el Plan de desarrollo concertado de largo plazo y las actividades operativas que se realizan cada año.

El éxito que pueda lograrse a partir del presente Plan Estratégico Institucional PEI periodo 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Nasca, depende en buena parte de la adecuada difusión que tenga este documento entre los trabajadores municipales, y como logran empoderarse de su contenido como es la Misión, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Ruta Estratégica y la Articulación de Planes, que propone la municipalidad y que debe responder también a los enunciados misionales de cada gerencia en el cumplimiento de sus funciones.

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Nasca, tiene como objetivo, implementar una gestión municipal eficiente con herramientas avanzadas de administración, en base a resultados, innovación y transparencia para contribuir al desarrollo institucional; Asimismo, brindar mejores servicios públicos, contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana, promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible, la competitividad económica, la gestión ambiental y brindar asistencia social a la población vulnerable de la Provincia de Nasca.

Lineamientos:

- ❖ Incentivar la concertación vecinal e interinstitucional.
- ❖ Mejorar la calidad de los servicios, con transparencia, rendición de cuentas y cero corrupciones.
- ❖ Implementar una cultura de inclusión y apoyo a personas vulnerables.
- ❖ Implementar la gestión por procesos dentro de la institución.
- ❖ Fortalecer las capacidades del personal para una gestión por resultados.
- ❖ Informar a la ciudadanía sobre los servicios que presta la municipalidad.
- ❖ Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana de manera coordinada con las Juntas vecinales.
- ❖ Promover la gestión de riesgos de desastres.
- ❖ Optimizar los servicios del control del transporte público.
- ❖ Promover la gestión del desarrollo urbano, catastro, vialidad y control de la densificación urbana.
- ❖ Fomentar e implementar actividades de promoción económico local competitivo.
- ❖ Gestionar eficientemente los residuos sólidos para mitigar el impacto en el medio ambiente y fomentar una educación ambiental.
- ❖ Contribuir y fortalecer los programas sociales en salud, nutrición y cultura saludable.
- ❖ Atender las demandas de la población más vulnerable.
- ❖ Contribuir con la calidad educativa, la promoción de la cultura y el deporte.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo integral de la Provincia de Nasca, con eficiencia, eficacia, sostenibilidad y adecuado control municipal

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Los OEI definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica, en este caso de Municipalidades; por su naturaleza, se definen dos tipos de objetivos:

El OEI de tipo I se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios previstos.

El OEI de tipo II se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. La entidad plantea un OEI de este tipo para mejorar sus procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a su población.

CUADRO N° 1: OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca	Porcentaje de Km de zonas vulnerables con medidas de protección implementadas
		Porcentaje de servicios Públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros
		Porcentaje de capacidad instalada frente a emergencia y desastres
OEI.02	Promover la gestión ambiental en la Provincia de Nasca	Porcentaje de residuos no reutilizables dispuestos adecuadamente
OEI.03	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Nasca	Porcentaje de personas que denuncian incidentes delictivos (15 años a más)
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Nasca	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora
OEI.05	Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en la Provincia de Nasca	Porcentaje de desarrollo humano y social en la provincia
OEI.06	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Nasca	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura
OEI.07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia de Nasca	Porcentaje de vehículos de servicio urbano que prestan servicios en la provincia
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Nasca	Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
OEI.09	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia de Nasca	Porcentaje de viviendas con acceso integral a los servicios básicos.
OEI.10	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la Provincia de Nasca	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia
OEI.11	Promover la competitividad económica en la Provincia de Nasca	Porcentaje de trabajadores con empleo formal
OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional

IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Conforme a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

La naturaleza de las AEI depende del tipo de OEI al cual contribuyen, las AEI para OEI de tipo I se refieren a bienes o servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad.

Las AEI para OEI de tipo II se refieren a bienes o servicios intermedios entregados a usuarios internos de la entidad. En términos de la cadena de valor, estas AEI contribuyen a la producción bienes o servicios finales.

CUADRO N° 2: ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONES (CON INDICADORES)

CODIGO	DENOMINACION DEL OEI / AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca	Porcentaje de Km de zonas vulnerables con medidas de protección implementadas Porcentaje de servicios Públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros Porcentaje de capacidad instalada frente a emergencia y desastres
Acciones Estratégicas del OEI.01		
AEI.01.01	Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en la Provincia de Nasca	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres
AEI.01.02	Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio de la Provincia de Nasca	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones
AEI.01.03	Asistencia técnica integral en gestión de riesgos de desastres en la Provincia de Nasca	Número de personas con conocimiento en GRD
AEI.01.04	Medidas de protección implementado adecuadamente frente a peligros en la Provincia de Nasca	Porcentaje de avance en la implementación de Programas para el control de zonas críticas frente a peligros
AEI.01.05	Servicios públicos seguros implementado ante emergencias y desastres en la Provincia de Nasca	Numero de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad
		Numero de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad
AEI.01.06	Prácticas seguras para la resiliencia ante emergencias y desastres en la Provincia de Nasca	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres
AEI.01.07	Capacidad operativa instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia de Nasca	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia
		Porcentaje de stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres
AEI.01.08	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres implementados en la Provincia de Nasca	Número de Programas de Desarrollo de Instrumentos Estratégicos implementados
AEI.01.09	Plan de actividades contingenciales implementados en beneficio de la Provincia de Nasca	Número de Planes de respuestas implementadas
OEI.02	Promover la gestión ambiental en la Provincia de Nasca	Porcentaje de residuos no reutilizables dispuestos adecuadamente

Acciones Estratégicas del OEI.02		
AEI.02.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para la Provincia de Nasca	Numero de toneladas de residuos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen
AEI.02.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia de Nasca	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la provincia
AEI.02.03	Áreas verdes de uso público conservadas en la Provincia de Nasca	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la provincia
AEI.02.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio de la Provincia de Nasca	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental
AEI.02.05	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la Provincia de Nasca.	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en la provincia
OEI.03	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Nasca	Porcentaje de personas que denuncian incidentes delictivos (15 años a más)
Acciones Estratégicas del OEI.03		
AEI.03.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la Provincia de Nasca	Numero de comités de seguridad ciudadana conformados en la provincia
AEI.03.02	Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia de Nasca	Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en la provincia
AEI.03.03	Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la Provincia de Nasca	Número de vecinos atendidos en programas de violencia familiar en la provincia
AEI.03.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	Número de equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Nasca	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora
Acciones Estratégicas del OEI.04		
AEI.04.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la Provincia de Nasca	Numero de I.E. que cuentan con equipamiento, infraestructura y mobiliario nuevo
AEI.04.02	Programas educativos municipal elaborados para los estudiantes en edad escolar de la Provincia de Nasca	Porcentaje de estudiantes que acceden a los programas Educativos de la provincia
AEI.04.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia de Nasca	Porcentaje de la población que accede a programas deportivos en la provincia
AEI.04.04	Escuelas multidisciplinarias asequibles para jóvenes y niños en la Provincia de Nasca	Porcentaje de la población que accede a las escuelas multidisciplinarias de la provincia
AEI.04.05	Servicios de biblioteca municipal integral en la Provincia de Nasca	Porcentaje de la población que acceden a los servicios de biblioteca en la provincia
OEI.05	Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en la Provincia de Nasca	Porcentaje de desarrollo humano y social en la provincia
Acciones Estratégicas del OEI.05		
AEI.05.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia de Nasca	Porcentaje de población vulnerable que accede a programas de apoyo social difundidos.
OEI.06	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Nasca	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura
Acciones Estratégicas del OEI.06		
AEI.06.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la Provincia de Nasca	Numero de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia
AEI.06.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia de Nasca	Número de operadores turísticos acreditados que reciben asistencia técnica en la provincia.
AEI.06.03	Programa de desarrollo turístico implementado en la Provincia de Nasca	Porcentaje de Planes de desarrollo turístico implementados en la provincia

OEI.07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia de Nasca	Porcentaje de vehículos de servicio urbano que prestan servicios en la provincia
Acciones Estratégicas del OEI.07		
AEI.07.01	Seguridad vial implementado en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	Número de vehículos de transporte intervenido en la provincia
		Porcentaje de vías y calles con señalización en la provincia
AEI.07.02	Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio de la Provincia de Nasca	Número de solicitudes de licencias otorgadas en la provincia
		Número de licencias otorgadas en la provincia
AEI.07.03	Planes de reordenamiento del tránsito y transporte público implementados oportunamente en la Provincia de Nasca	Porcentaje de planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte en la provincia
AEI.07.04	Red vial vehicular y peatonal implementado en la Provincia de Nasca	Numero de Km de red vial vehicular y peatonal nuevos
		Numero de Km de red vial vehicular y peatonal rehabilitados
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Nasca	Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
Acciones Estratégicas del OEI.08		
AEI.08.01	Plan de desarrollo urbano implementado en la Provincia de Nasca	Porcentaje de planes de desarrollo urbano implementados
AEI.08.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la Provincia de Nasca	Porcentaje de catastro actualizado en la provincia
AEI.08.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la Provincia de Nasca	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la provincia
AEI.08.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano a municipalidades distritales en la provincia
OEI.09	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia de Nasca	Porcentaje de viviendas con acceso integral a los servicios básicos
Acciones Estratégicas del OEI.09		
AEI.09.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso a saneamiento por red pública. Porcentaje de viviendas rurales con acceso a saneamiento por red pública.
AEI.09.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso a agua potable por red pública. Porcentaje de viviendas rurales con acceso a agua potable por red pública.
OEI.10	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la Provincia de Nasca	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia
Acciones Estratégicas del OEI.10		
AEI.10.01	Programas de salud preventivo-promocional permanente orientados a favor de la población de la Provincia de Nasca	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en la provincia
AEI.10.02	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población de la Provincia de Nasca	Porcentaje de establecimientos de salud (EESS) con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA
AEI.10.03	Programas de salud integral orientados a poblaciones vulnerables de la Provincia de Nasca	Porcentaje de población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)
OEI.11	Promover la competitividad económica en la Provincia de Nasca	Porcentaje de trabajadores con empleo formal
Acciones Estratégicas del OEI.11		
AEI.11.01	Planes de desarrollo económico implementado en la Provincia de Nasca	Número de planes de desarrollo económico implementados en la provincia
AEI.11.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en la Provincia de Nasca	Número de establecimientos comerciales formalizados en la provincia
AEI.11.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia de Nasca	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados en actividades económicas en la provincia

AEI.11.04	Programa de fortalecimiento integral que agregan valor productivo a los agentes económicos de la Provincia de Nasca	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en la provincia
OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional
Acciones Estratégicas del OEI.12		
AEI.12.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Provincial de Nasca	Porcentaje de servidores públicos capacitados de la municipalidad provincial
AEI.12.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Nasca	Numero de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad
AEI.12.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Provincial de Nasca	Porcentaje de procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos en la municipalidad
AEI.12.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Nasca	Porcentaje de tributos recaudados en la municipalidad
AEI.12.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Provincial de Nasca	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad
AEI.12.06	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Nasca	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad
AEI.12.07	Transformación digital implementado de forma eficiente en la Municipalidad Provincial de Nasca	Porcentaje de procesos digitalizados implementados en la municipalidad

V. RUTA ESTRATEGICA

La Municipalidad Provincial de Nasca establece un orden de prioridad para los OEI y las AEI y así facilita la asignación de recursos (que se realiza posteriormente, en el POI). La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivo estratégico y de acciones estratégicas.

Esta priorización permite direccionar los esfuerzos de la entidad en el marco de su misión y puede ser la base para que se rediseñe la estructura organizacional y los procesos de gestión que le permitan alcanzar sus OEI de la mejor manera.

Los criterios de prioridad para los objetivos estratégicos institucionales se rigen por la prioridad establecida en el Plan de Desarrollo Regional Concertado; mientras que al interior de cada objetivo las acciones van en el orden de prioridad en el cual fueron planteados por cada unidad orgánica al momento de proponer su matriz.

CUADRO N° 03: RUTA ESTRATEGICA

Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca	EJE 6, LIN 6.7	5	AEI.01.05	Servicios públicos seguros implementado ante emergencias y desastres en la Provincia de Nasca	EJE 6, LIN 6.7	Sub Gerencia de Defensa Civil
				1	AEI.01.01	Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en la Provincia de Nasca	EJE 6, LIN 6.7	Sub Gerencia de Defensa Civil
				2	AEI.01.02	Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio de la Provincia de Nasca	EJE 6, LIN 6.7	Sub Gerencia de Defensa Civil
				3	AEI.01.03	Asistencia técnica integral en gestión de riesgos de desastres en la Provincia de Nasca	EJE 6, LIN 6.7	Sub Gerencia de Defensa Civil
				4	AEI.01.04	Medidas de protección implementado adecuadamente frente a peligros en la Provincia de Nasca	EJE 6, LIN 6.7	Sub Gerencia de Defensa Civil
				6	AEI.01.06	Prácticas seguras para la resiliencia ante emergencias y desastres en la Provincia de Nasca	EJE 6, LIN 6.7	Sub Gerencia de Defensa Civil
				7	AEI.01.07	Capacidad operativa instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia de Nasca	EJE 6, LIN 6.7	Sub Gerencia de Defensa Civil
				8	AEI.01.08	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres implementados en la Provincia de Nasca	EJE 6, LIN 6.7	Sub Gerencia de Defensa Civil

4	OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Nasca	EJE 7, LIN 7.6	1	AEI.04.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la Provincia de Nasca	EJE 7, LIN 7.6	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
				2	AEI.04.02	Programas educativos municipal elaborados para los estudiantes en edad escolar de la Provincia de Nasca	EJE 7, LIN 7.6	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
				3	AEI.04.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia de Nasca	EJE 7, LIN 7.6	
				4	AEI.04.04	Escuelas multidisciplinarias asequibles para jóvenes y niños en la Provincia de Nasca	EJE 7, LIN 7.6	
				5	AEI.04.05	Servicios de biblioteca municipal integral en la Provincia de Nasca	EJE 7, LIN 7.6	
5	OEI.05	Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en la Provincia de Nasca	EJE 3, LIN 3.2	1	AEI.05.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia de Nasca	EJE 3, LIN 3.2	Sub Gerencia de Programas Sociales
				1	AEI.06.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia de Nasca	EJE 4, LIN 4.5	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
6	OEI.06	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Nasca	EJE 4, LIN 4.5	2	AEI.06.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la provincia de Nasca	EJE 4, LIN 4.5	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
				3	AEI.06.03	Programa de desarrollo turístico implementado en la Provincia de Nasca	EJE 4, LIN 4.5	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
				1	AEI.07.01	Seguridad vial implementado en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	EJE 9, LIN 9.4	Gerencia de Transporte y Vial
7	OEI.07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia de Nasca	EJE 9, LIN 9.4	2	AEI.07.02	Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio de la Provincia de Nasca	EJE 9, LIN 9.4	Gerencia de Transporte y Vial

VI. ANEXOS:

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

Articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ica, periodo 2016-2025 aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2022-GORE-ICA y ampliado al 2027 con Informe Técnico N° D000037-2022-CEPLAN-DNCPDR.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OER O AER		
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR			
OER.01	Mejorar la calidad de vida y oportunidad de desarrollo de la población del departamento de Ica	Índice de Desarrollo Humano Regional	AER.01.01	Incrementar las acciones de protección a las víctimas de la violencia familiar, sexual y grupos vulnerables.	ND	OEI.05	Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en la Provincia de Nasca	Índice de desarrollo humano y social en la provincia	En el contexto actual donde la calidad de vida, el acceso a servicios educativos de calidad y el acceso a una atención de salud digna, se ha visto abandonada, en ese rumbo se necesita la intervención del Estado para Promover el desarrollo humano y hábitos saludables, lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida y oportunidad de desarrollo de la población de la provincia de Nasca.	
			AER.01.09	Promover la salud sexual y reproductiva.	ND					
			AER.01.02	Implementar programas y/o capacitaciones de fortalecimiento de Instituciones Educativas en los aspectos de gestión pedagógica y administrativa	ND	OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Nasca	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora		Los indicadores correspondientes a los temas educativos no son alentadores en el departamento de Ica, por ello las instituciones Educativas deben contribuir con la calidad de los servicios educativos, invocando al fortalecimiento de la gestión pedagógica y administrativa y la ampliación de infraestructura de las Instituciones Educativas.
			AER.01.03	Fomentar la ampliación de las Instituciones Educativas con infraestructura de calidad	ND					
AER.01.04	Incrementar la cobertura y calidad de atención del servicio educativo en estudiantes de educación básica regular-EBR.	ND								

OER.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos del departamento de Ica.	Porcentaje de la población en viviendas con características físicas inadecuadas.	AER.01.05	Fomentar el acceso y cobertura al Sistema Integral de salud	ND	OEI.10	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la Provincia de Nasca	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia	El tema de DCI en menores de 5 años no ha sufrido variación en los últimos años, y lo que se necesita es mejorar calidad de los servicios de salud, con el seguimiento y control de la anemia y desnutrición crónica y de las medidas preventivas para enfermedades transmisibles y no transmisibles.								
			AER.01.06	Incrementar las medidas preventivas promocionales de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.	ND												
			AER.01.07	Mejora la cobertura de inmunización en niños y niñas menores de 36 meses.	ND												
			AER.01.08	Incrementar la cobertura y calidad de atención del servicio de salud.	ND												
			AER.01.10	Controlar la anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores a 36 meses.	ND												
			AER.01.11	Disminuir la incidencia de mortalidad infantil en el departamento.	ND												
			AER.02.01	Fomentar la elaboración de estudios urbanos en los distritos del departamento de Ica.	ND					OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Nasca	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	La inversión pública y privada a través de la promoción del desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible, ayudara al crecimiento ordenado de las ciudades mejorando las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos en la provincia de Nasca.				
			AER.02.06	Promover el crecimiento ordenado de las ciudades.	ND												
			AER.02.02	Fomentar el acceso al servicio de agua y desagüe.	ND									OEI.09	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia de Nasca	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	La brecha de la Red de distribución del agua potable con calidad, es aún un tema lejano, para ello el estado debe invertir en obras de acceso de calidad de agua y saneamiento a las viviendas, con la finalidad de conllevar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del departamento.
			AER.02.03	Fomentar la calidad y el acceso adecuado a viviendas	ND												

OER.03	Fortalecer el desarrollo productivo y la conectividad del departamento de Ica	Índice del Pilar de Evolución Sectorial	AER.02.04	Desarrollar planes de gestión de riesgos conjuntamente con las municipalidades distritales y sociedad civil.	ND	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca	Número de km con medidas de protección física frente al riesgo de inundación y erosión	Los desastres naturales son un riesgo inminente para la población aledaña a las riberas de los ríos y la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural, se debe asegurar desarrollando planes de gestión y capacitaciones de riesgo contra desastres en la Provincia de Nasca.
			AER.02.05	Implementar capacitaciones a la población que vive en zonas vulnerables en gestión de riesgos de desastres.	ND		Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Nasca	Fomentar e impulsar el turismo sostenible incrementará la oferta turística, fortaleciendo el desarrollo productivo y la conectividad de la provincia de Nasca.	
		Índice del Pilar de desempeño	AER.03.02	Fomentar el turismo sostenible y rural comunitario a nivel regional e interdepartamental.	ND	OEI.06	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Nasca	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	Fomentar e impulsar el turismo sostenible incrementará la oferta turística, fortaleciendo el desarrollo productivo y la conectividad de la provincia de Nasca.
			AER.03.03	Conformación de núcleos impulsores en materia de turismo a nivel regional y local.	ND		Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia de Nasca	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano e interurbano que prestan servicios en la provincia.	El crecimiento del sector transporte ha venido en subienda en los últimos años y mejorar la calidad del servicio de transporte y tránsito, es un compromiso que se lograra con ejecución de obras de construcción de pistas y veredas mejorando el acceso vial y peatonal.
		Índice del Pilar de Evolución Sectorial	AER.03.09	Incrementar y mantener la red de infraestructura vial departamental y local pavimentada.	ND	OEI.11	Promover la competitividad económica en la Provincia de Nasca	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	La informalidad de las mypes y pymes contribuye al incremento de la informalidad de la PEA, para reducir la informalidad el estado debe promover campañas educativas fomentando la formalidad de las micro y pequeñas empresas. También se debe fomentar la competitividad económica el cual aumentará el acceso tecnológico como acceso a
			AER.03.10	Incrementar el acceso a los servicios de voz a los centros poblados rurales.	ND		Incrementar el acceso a los servicios de voz a los centros poblados rurales.	Incrementar el acceso a internet en las zonas rurales.	Incrementar el acceso a internet en las zonas rurales.
	AER.03.11		Incrementar la promoción de inversiones bajo la modalidad de obras por impuestos, asociación pública y privada (APP) y obras cofinanciadas.	ND	Incrementar la promoción de inversiones bajo la modalidad de obras por impuestos, asociación pública y privada (APP) y obras cofinanciadas.		Incrementar la promoción de inversiones bajo la modalidad de obras por impuestos, asociación pública y privada (APP) y obras cofinanciadas.		
	AER.03.12		Incrementar la promoción de inversiones bajo la modalidad de obras por impuestos, asociación pública y privada (APP) y obras cofinanciadas.	ND	Incrementar la promoción de inversiones bajo la modalidad de obras por impuestos, asociación pública y privada (APP) y obras cofinanciadas.		Incrementar la promoción de inversiones bajo la modalidad de obras por impuestos, asociación pública y privada (APP) y obras cofinanciadas.		

OER.04	Mejorar la sostenibilidad ambiental en el departamento de Ica.	Indice de Huella Ecológica	AER.04.01	Adoptar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático	ND	OER.02	Promover la gestión ambiental en la Provincia de Nasca	Porcentaje de los residuos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	El cambio climático en los últimos años ha venido en crecimiento debido al alto grado de contaminación de los residuos sólidos y a la quema de combustibles fósiles. En medida de corrección se necesita la intervención del estado para que, a través de la promoción de la gestión ambiental, se pueda mejorar la sostenibilidad ambiental en la provincia de Nasca.	servicios de internet en zonas rurales.
			AER.04.02	Promover el tratamiento de aguas residuales domésticas.	ND					
			AER.04.03	Fomentar la gestión adecuada de residuos sólidos	ND					
OER.05	Mejorar la seguridad ciudadana de los habitantes del departamento de Ica	Porcentaje de la población mayor de 15 años de las principales ciudades que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad	AER.05.01	Fortalecer la articulación con CORESEC, COPRASEC y CODISEC	ND	OER.03	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Nasca	Porcentaje que denuncia el evento que atenta contra seguridad (15 años a más)	La inseguridad ciudadana ha venido en crecimiento en los últimos años debido a diversos factores, por ello se necesita establecer el trabajo articulado entre el Serenazgo, rondas vecinales y la PNP, lo cual ayudara a mejorar las intervenciones en temas de seguridad ciudadana, y el fortalecimiento interinstitucional con el CORESEC y la intensificación de operativos de patrullaje en los espacios públicos de la provincia de Nasca, conllevando a mantener un departamento más seguro para la población.	
			AER.05.02	Incrementar las intervenciones de reducción de la delincuencia en coordinación con el serenazgo, Policía Nacional de Perú y la Fiscalía	ND					
			AER.05.03	Intensificar los operativos de patrullaje en los espacios públicos de la región	ND					
			AER.05.04	Integrar progresivamente los sistemas de video - vigilancia de las municipalidades provinciales y distritales con las empresas privadas	ND					

OER.06 Fomentar la modernización de la gestión pública, participación ciudadana y buen gobierno en el departamento de Ica.	Porcentaje de Municipalidades provinciales y distritales con TUPA ratificado	AER.06.01	Articular la planificación estratégica en las acciones e inversiones en el departamento	ND	OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	La modernización en el aparato estatal se viene innovando a ritmo acelerado y la Municipalidad Provincial de Nasca no debe ser ajeno a ello, por eso el fortalecimiento de la Gestión Institucional es vital para generar servicios de calidad en concordancia con las necesidades de la población, además de mejorar la atención del usuario y logrando la transparencia en la Gestión Pública dentro de la provincia de Nasca.
		AER.06.02	Mejorar los instrumentos de gestión y normas internas en el gobierno regional y local	ND				
	Número promedio de instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural	AER.06.03	Impulsar la implementación de la metodología de simplificación administrativa en los procedimientos del Gobierno Regional y Gobiernos Locales	ND				
		AER.06.04	Fortalecer el Consejo de Coordinación Regional y los Consejos de Coordinación Local	ND				
	Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia	AER.06.05	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones públicas en el departamento	ND				
		AER.06.06	Promover la formulación de Planes de Gobierno Abierto a nivel regional y local	ND				
	Eficacia presupuestal en inversiones del gobierno regional y municipalidades locales (PIE/PIM)	AER.06.07	Mejorar el servicio de atención al ciudadano en el gobierno regional y local	ND				

Nota: Se iniciará con el proceso de formulación del PDLC de la Provincia de Nasca

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ANEXO B-2

MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI

Sector:	Gobierno Local
Pliego :	Municipalidad Provincial de Nasca
Periodo:	2023-2027
Misión Institucional:	Brindar servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo integral de la Provincia de Nasca, con eficiencia, eficacia, sostenibilidad y adecuado control municipal

Código	OEI/AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca	Porcentaje de Km de zonas vulnerables con medidas de protección implementadas	$(P/V) \times 100$	5%	2021	8%	10%	12%	14%	16%	Sub Gerencia de Defensa Civil	
		Porcentaje de servicios Públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros	$(S/T) \times 100$	30%	2021	40%	60%	80%	90%	95%	Sub Gerencia de Defensa Civil	
		Porcentaje de capacidad instalada frente a emergencia y desastres	$(E/T) \times 100$	10%	2021	15%	20%	30%	40%	50%	Sub Gerencia de Defensa Civil	
Acciones estratégicas del OEI.01												
AEI.01.01	Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en la Provincia de Nasca	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres	N	4	2021	6	10	14	18	20	Sub Gerencia de Defensa Civil	
AEI.01.02	Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio de la Provincia de Nasca	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones	$(C/T) \times 100$	35%	2021	38%	40%	45%	50%	55%	Sub Gerencia de Defensa Civil	

AEI.01.03	Asistencia técnica integral en gestión de riesgos de desastres en la Provincia de Nasca	Número de personas con conocimiento en GRD	P	40	2021	50	60	70	80	90	Sub Gerencia de Defensa Civil
AEI.01.04	Medidas de protección implementado adecuadamente frente a peligros en la Provincia de Nasca	Porcentaje de avance en la implementación de Programas para el control de zonas críticas frente a peligros	(I/P) x 100	5%	2021	10%	15%	20%	25%	30%	Sub Gerencia de Defensa Civil
AEI.01.05	Servicios públicos seguros implementado ante emergencias y desastres en la Provincia de Nasca	Numero de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad	S	2	2021	5	10	12	14	16	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Numero de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad	E	2	2021	4	6	8	10	12	Sub Gerencia de Defensa Civil
AEI.01.06	Prácticas seguras para la resiliencia ante emergencias y desastres en la Provincia de Nasca	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres	(C/R) x 100	54%	2021	60%	65%	70%	75%	80%	Sub Gerencia de Defensa Civil
AEI.01.07	Capacidad operativa instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia de Nasca	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia	(R/T) x 100	5%	2021	10%	15%	20%	25%	30%	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Porcentaje de stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres	(K/T) x 100	10%	2021	20%	30%	40%	50%	60%	Sub Gerencia de Defensa Civil
AEI.01.08	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres implementados en la Provincia de Nasca	Número de Programas de Desarrollo de Instrumentos Estratégicos implementados	I	1	2021	2	3	4	5	6	Sub Gerencia de Defensa Civil

AEI.01.09	Plan de actividades contingenciales implementados en beneficio de la Provincia de Nasca	Número de Planes de respuestas implementadas	P	1	2021	2	3	4	5	6	Sub Gerencia de Defensa Civil
OEI.02	Promover la gestión ambiental en la Provincia de Nasca	Porcentaje de residuos no reutilizables dispuestos adecuadamente	$(S/T) \times 100$	20%	2021	30%	40%	50%	60%	70%	Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad
Acciones estratégicas del OEI.02											
AEI.02.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para la Provincia de Nasca	Numero de toneladas de residuos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	R	10	2021	20	25	30	35	40	Unidad de Gestión Ambiental
AEI.02.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia de Nasca	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la provincia	D	30	2021	40	45	50	55	60	Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad
AEI.02.03	Áreas verdes de uso público conservadas en la Provincia de Nasca	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la provincia	$(A/T) \times 100$	38%	2021	40%	50%	60%	70%	80%	Unidad de Áreas Verdes
AEI.02.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio de la Provincia de Nasca	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental	$(I/P) \times 100$	17%	2021	20%	25%	30%	35%	40%	Unidad de Gestión Ambiental
AEI.02.05	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la Provincia de Nasca.	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en la provincia	A	10	2021	15	20	25	30	35	Unidad de Gestión Ambiental

OEI.03	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Nasca	Porcentaje de personas que denuncian incidentes delictivos (15 años a más)	(D/I) x 100	30%	2021	35%	40%	50%	60%	70%	Gerencia de Seguridad Ciudadana	
Acciones estratégicas del OEI.03												
AEI.03.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la Provincia de Nasca	Número de comités de seguridad ciudadana conformados en la provincia	C	10	2021	15	18	20	22	24	Gerencia de Seguridad Ciudadana	
AEI.03.02	Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia de Nasca	Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en la provincia	(I/P) x 100	40%	2021	50%	60%	70%	80%	90%	Gerencia de Seguridad Ciudadana	
AEI.03.03	Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la Provincia de Nasca	Número de vecinos atendidos en programas de violencia familiar en la provincia	F	60%	2021	70%	75%	80%	85%	90%	Gerencia de Seguridad Ciudadana	
AEI.03.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	Número de equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana	E	50	2021	60	70	80	90	100	Gerencia de Seguridad Ciudadana	
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Nasca	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora	(L/E) x 100	58.26%	2016	58.50%	59.00%	59.50%	60.00%	60.50%	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social	
Acciones estratégicas del OEI.04												

AEI.04.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la Provincia de Nasca	Numero de I.E. que cuentan con equipamiento, infraestructura y mobiliario nuevo	E	36	202	40	50	60	70	80	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
AEI.04.02	Programas educativos municipal elaborados para los estudiantes en edad escolar de la Provincia de Nasca	Porcentaje de estudiantes que acceden a los programas Educativos de la provincia	(A/M) x 100	60%	2021	70%	75%	80%	85%	90%	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
AEI.04.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia de Nasca	Porcentaje de la población que accede a programas deportivos en la provincia	(D/F) x 100	2.4%	2021	30%	35%	40%	45%	50%	Sub Gerencia de Programas Sociales
AEI.04.04	Escuelas multidisciplinarias asequibles para jóvenes y niños en la Provincia de Nasca	Porcentaje de la población que accede a las escuelas multidisciplinarias de la provincia	(M/T) x 100	35%	2021	40%	45%	50%	55%	60%	Sub Gerencia de Programas Sociales
AEI.04.05	Servicios de biblioteca municipal integral en la Provincia de Nasca	Porcentaje de la población que acceden a los servicios de biblioteca en la provincia	(B/P) x 100	5%	2021	10%	15%	20%	25%	30%	Sub Gerencia de Programas Sociales
OEI.05	Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en la Provincia de Nasca	Porcentaje de desarrollo humano y social en la provincia	(D/P) x 100	40%	2021	44%	50%	55%	60%	65%	Sub Gerencia de Programas Sociales

Acciones estratégicas del OEI.05											
AEI.05.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia de Nasca	Porcentaje de población vulnerable que accede a programas de apoyo social difundidos.	(S/P) x 100	55%	2021	60%	65%	70%	75%	80%	Sub Gerencia de Programas Sociales
OEI.06	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Nasca	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	F	30	2021	40	50	60	70	80	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
Acciones estratégicas del OEI.06											
AEI.06.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la Provincia de Nasca	Numero de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia	M	5	2021	6	7	8	9	10	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
AEI.06.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia de Nasca	Número de operadores turísticos acreditados que reciben asistencia técnica en la provincia.	A	180	2021	200	220	240	260	280	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
AEI.06.03	Programa de desarrollo turístico implementado en la Provincia de Nasca	Porcentaje de Planes de desarrollo turístico implementados en la provincia	(I/T) x 100	20%	2021	30%	40%	50%	60%	70%	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
OEI.07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia de Nasca	Porcentaje de vehículos de servicio urbano que prestan servicios en la provincia	(U/V) x 100	20%	2021	25%	30%	35%	40%	45%	Gerencia de Transporte y Vial
Acciones estratégicas del OEI.07											

AEI.07.01	Seguridad vial implementado en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	Número de vehículos de transporte intervenido en la provincia	V	80	2021	70	60	50	40	30	Gerencia de Transporte y Vial
AEI.07.02	Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio de la Provincia de Nasca	Número de solicitudes de licencias otorgadas en la provincia	S	220	2021	270	320	370	420	570	Gerencia de Transporte y Vial
AEI.07.03	Planes de reordenamiento del tránsito y transporte público implementados oportunamente en la Provincia de Nasca	Porcentaje de planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte en la provincia	(R/P) x 100	4	2021	6	8	10	12	14	Gerencia de Transporte y Vial
AEI.07.04	Red vial vehicular y peatonal implementado en la Provincia de Nasca	Número de Km de red vial vehicular y peatonal nuevos	V	5	2021	10	20	40	50	60	Gerencia de Transporte y Vial
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Nasca	Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	(I/P) x 100	40%	2021	35%	30%	25%	20%	15%	Gerencia de Desarrollo Urbano
Acciones estratégicas del OEI.08											

AEI.08.01	Plan de desarrollo urbano implementado en la Provincia de Nasca	Porcentaje de planes de desarrollo urbano implementados	(U/P) x 100	4%	2021	6%	8%	10%	12%	14%	Gerencia de Desarrollo Urbano
AEI.08.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la Provincia de Nasca	Porcentaje de catastro actualizado en la provincia	(R/P) x 100	5%	2021	10%	15%	20%	25%	30%	Gerencia de Desarrollo Urbano
AEI.08.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la Provincia de Nasca	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la provincia	(E/P) x 100	10%	2021	20%	30%	40%	50%	60%	Gerencia de Desarrollo Urbano
AEI.08.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano a municipalidades distritales en la provincia	A	5	2021	6	7	8	9	10	Gerencia de Desarrollo Urbano
OEI.09	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia de Nasca	Porcentaje de viviendas con acceso integral a los servicios básicos.	(B/V) x 100	50%	2021	55%	60%	65%	70%	80%	Gerencia de Desarrollo Urbano
Acciones estratégicas del OEI.09											
AEI.09.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso a saneamiento por red pública.	(S/U) x 100	70%	2021	75%	80%	85%	90%	95%	Sub Gerencia de Obras
		Porcentaje de viviendas rurales con acceso a saneamiento por red pública.	(S/R) x 100	20%	2021	30%	40%	50%	60%	70%	Sub Gerencia de Obras

AEI.09.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Nasca	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso a agua potable por red pública.	$(A/U) \times 100$	70%	2021	75%	80%	85%	90%	95%	Sub Gerencia de Obras
		Porcentaje de viviendas rurales con acceso a agua potable por red pública..	$(A/R) \times 100$	40%	2021	50%	55%	60%	65%	70%	Sub Gerencia de Obras
		Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la Provincia de Nasca	$(A/N) \times 100$	37.5%	2019	37.3%	37.1%	36.9%	36.7%	36.5%	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
Acciones estratégicas del OEI.10											
AEI.10.01	Programas de salud preventivo-promocional permanente orientados a favor de la población de la Provincia de Nasca	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en la provincia	$(P/T) \times 100$	32%	2021	46%	58%	62%	65%	67%	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
		Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población de la Provincia de Nasca	$(M/E) \times 100$	60%	2021	65%	70%	75%	80%	85%	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
AEI.10.02	Programas de salud integral orientados a poblaciones vulnerables de la Provincia de Nasca	Porcentaje de población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)	$(S/P) \times 100$	30%	2021	45%	50%	55%	60%	70%	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
OEI.11	Promover la competitividad económica en la Provincia de Nasca	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	$(F/P) \times 100$	30%	2021	35%	40%	45%	50%	55%	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico

Acciones estratégicas del OEI.11											
AEI.11.01	Planes de desarrollo económico implementado en la Provincia de Nasca	Número de planes de desarrollo económico implementados en la provincia	D	20	2021	22	24	26	28	30	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
AEI.11.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en la Provincia de Nasca	Número de establecimientos comerciales formalizados en la provincia	C	127	2021	150	200	250	280	300	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
AEI.11.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia de Nasca	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados en actividades económicas en la provincia	(F/C) x 100	35%	2021	40%	50%	60%	70%	80%	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
AEI.11.04	Programa de fortalecimiento integral que agregan valor productivo a los agentes económicos de la Provincia de Nasca	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en la provincia	A	50	2021	60	70	80	90	100	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	(C/A) x 100	42%	2021	50%	60%	70%	80%	90%	Gerencia de Administración y Finanzas
Acciones estratégicas del OEI.12											
AEI.12.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Provincial de Nasca	Porcentaje de servidores públicos capacitados de la municipalidad provincial	(C/S) x 100	30%	2021	40%	50%	60%	70%	80%	Sub Gerencia de Recursos Humanos

AEI.12.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Nasca	Numero de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	R	4	2021	8	9	10	11	12	Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.12.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Provincial de Nasca	Porcentaje de procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos en la municipalidad	(P/G) x 100	5%	2021	15%	20%	25%	30%	35%	Gerencia de Planificación y Presupuesto
AEI.12.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Nasca	Porcentaje de tributos recaudados en la municipalidad	(R/T) x 100	49%	2021	51%	53%	55%	57%	60%	Sub Gerencia de Recaudación Tributaria
AEI.12.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Provincial de Nasca	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad	G	2	2021	4	6	8	10	12	Gerencia de Planificación y Presupuesto
AEI.12.06	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Nasca	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad	(C/A) x 100	10%	2021	15%	20%	25%	30%	35%	Sub Gerencia de Recursos Humanos
AEI.12.07	Transformación digital implementado de forma eficiente en la Municipalidad Provincial de Nasca	Porcentaje de procesos digitalizados implementados en la municipalidad	(I/D) x 100	5%	2021	10%	20%	25%	30%	35%	Sub Gerencia de Recursos Humanos

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES (ANEXO A-6)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Km de zonas vulnerables con medidas de protección implementadas					
Justificación:	El indicador ayudara a conocer que porcentaje de la población vulnerable están preparadas ante eventos naturales.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide el porcentaje de Km que cuentan con medidas de protección implementadas; sin embargo, llegar al 100% de la población vulnerable es complicado.					
Método de cálculo:	Fórmula:					
	$(P/V) \times 100$					
	Dónde:					
	P: km de zonas con medidas de protección. V: Total de km de zonas vulnerables.					
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas:					
	<p><i>Zonas con medidas de protección:</i> Espacios geográficos donde vive las poblaciones vulnerables pero dichos espacios han sido intervenidos por el estado, donde se han realizados trabajos de protección física como: Defensas ribereñas y muros de contención, a bien de evitar daños ocasionados por eventos naturales.</p> <p><i>Zonas vulnerables:</i> Espacios geográficos que por su ubicación están en zonas de alto riesgo y no cuentan con ninguna medida física de protección.</p>					
Supuestos:	Los eventos naturales traen consigo desastres y daños a la propiedad física y en los últimos años se ha visto aparecer de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil					
	<i>Base de datos:</i> Informe anual de zonas de intervención con medidas de protección					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	8%	10%	12%	14%	16%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios Públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros
Justificación:	El indicador cuantifica los servicios públicos y los niveles de seguridad frente a peligros, además de la relevancia de la zona por ser sísmica.
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los servicios públicos brindados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca todos los servicios como atenciones medidas o traslados de pacientes.
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(S/T) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>S: Número de Servicios públicos Seguros. T: Total de Servicios públicos.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Servicios públicos Seguros:</i> Son los servicios brindados por la Municipalidad correspondiente al Área de Defensa Civil, en temas relacionados a desastres, como: Campañas de sensibilización a la población sobre mochilas de emergencias y sus kits, Zonas Seguras, entre otros.</p> <p><i>Servicios públicos:</i> Son los servicios brindados por la Municipalidad correspondiente al Área de Defensa Civil, en sus diferentes ámbitos de acción.</p>
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Los acontecimientos por fuerza de la naturaleza ocasionan pérdidas y daños a la población y en los últimos tiempos se ha visto ha visto aparecer de manera constantes y lo que se desea es reducir los daños a lo mínimo en el tiempo.
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p><i>Base de datos:</i> Informe anual de servicios Públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros</p>

Año	Línea de base					
	Logros esperados					
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	30%	40%	60%	80%	90%	95%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Prioritario:						
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacidad instalada frente a emergencia y desastres					
Justificación:	El indicador ayudara a cuantificar la capacidad de respuesta de la municipalidad frente a emergencia y desastres dentro del departamento.					
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el porcentaje de la capacidad instalada como respuesta por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de respuesta frente a emergencias y desastres.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(E/T) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>E: Número de servicios Públicos instalados frente a Emergencia y Desastre. T: Total de Servicios Públicos.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Servicios públicos instalados:</i> Son los servicios instalados por la Municipalidad correspondiente al Área de Defensa Civil, en temas relacionados a emergencias y desastres, como: Campañas de sensibilización a la población sobre servicios frente a emergencias y desastres, Protocolo de entrega de ayudas humanitarias, protocolos de instalación de albergues, entre otros.</p> <p><i>Servicios públicos:</i> Son los servicios brindados por la Municipalidad correspondiente al Área de Defensa Civil, en sus diferentes ámbitos de acción.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los sucesos acontecidos recientes por desastres naturales originan pérdidas materiales a la población y estos desastres ha venido apareciendo en los últimos tiempos de manera constantes y lo que se pretende como municipalidad es avasallar los daños a lo mínimo posible en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p><i>Base de datos:</i> Informe anual de la capacidad instalada frente a emergencia y desastres</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	15%	20%	30%	40%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01- Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres					
Justificación:	El indicador cuantifica las zonas vulnerables con la finalidad de identificarlos y poder tener una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo toma en cuenta las zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de zonas vulnerables.					
	Fórmula:					
	N					
	Dónde:					
Método de cálculo:	N: Sumatoria de número de Zonas vulnerables evaluadas.					
	Especificaciones técnicas:					
	<i>Zonas vulnerables evaluadas:</i> Espacios geográficos donde vive las poblaciones vulnerables pero que han sido evaluadas por la municipalidad, donde se han realizados trabajos de inspección física como: Niveles de riesgo de la zona y estudios de suelos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La propiedad física es un bien preciado por la población vulnerable y en los últimos tiempos se ha visto afectado por los desastres naturales, ocasionado una problemática de interés público en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil <i>Base de datos:</i> Reporte anual de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4	6	10	14	18	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02- Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones					
Justificación:	El indicador cuantifica las edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones, además de disponer que las edificaciones cumplan en su totalidad con la normatividad de seguridad en edificaciones y estén preparadas ante cualquier evento natural.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el porcentaje de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones; sin embargo, llegar a la totalidad de edificaciones evaluadas en temas de seguridad es complicado.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(E/T) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>E: Número de edificaciones certificadas. T: Total de edificaciones.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Edificaciones certificadas:</i> Construcciones realizadas para albergar distintas actividades humanas, pero dichas construcciones se han realizado bajo permiso de la municipalidad y bajo las normativas vigentes de construcción como: Viviendas, hospitales, coliseos, comerciales, edificios, iglesias, etc.</p> <p><i>Edificaciones:</i> Construcciones dedicadas a albergar distintas actividades humanas: vivienda, templo, teatro, comercio, etc.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los acontecimientos de desastres naturales traen consigo daños a la propiedad física y en los últimos años se ha visto presentarse de manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad en edificaciones</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	35%	38%	40%	45%	50%	55%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03- Asistencia técnica integral en gestión de riesgos de desastres en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de personas con conocimiento en GRD					
Justificación:	El indicador cuantifica las personas con conocimiento en GRD, con la finalidad de identificarlos y poder tener una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.					
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la personas con conocimiento en GRD, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad la población.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p style="text-align: center;">P</p> <p>Dónde:</p> <p>P: Sumatoria de número de personas con conocimiento en GRD.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Personas con conocimiento en GRD:</i> Personas que han participado de al menos una capacitación en temas de GRD, realizados por la municipalidad, donde se han desarrollado temas como: Generación de una cultura de la prevención en la ciudadanía en general, fundamentos para el desarrollo sostenible y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres, etc.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La población vulnerable debe ser consiente sobre GRD, ya que en los últimos tiempos se han visto afectado por los desastres naturales, ocasionado una problemática de interés público en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de personas con conocimiento en GRD</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40	50	60	70	80	90

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04- Medidas de protección implementado adecuadamente frente a peligros en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de Programas para el control de zonas críticas frente a peligros					
Justificación:	El indicador mide avance en la implementación de Programas para el control de zonas críticas frente a peligros, además es relevante poder contar con el total de zonas críticas frente a peligros.					
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el de avance en la implementación de Programas para el control de zonas críticas frente a peligros, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los programas en zonas críticas.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(I/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>I: Número de programas implementados para el control de zonas críticas. P: Total de programas de control.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Programas implementados para el control de zonas críticas:</i> Son instrumentos técnicos de Gestión de Riesgo de Desastres los cuales ya se han implementado en zonas geográficas identificadas como zonas críticas, las cuales deben ser atendidas por el estado.</p> <p><i>Programas de control:</i> Son instrumentos técnico relacionados a la Gestión de Riesgo de Desastres el cual permite identificar eventos, proyectos, actividades y acciones que eliminen o reduzcan las condiciones existentes del riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones similares.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los implementación de programas de Gestión de Control en zonas críticas, se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de avance en la implementación de Programas para el control de zonas críticas frente a peligros</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	10%	15%	20%	25%	30%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.05-Servicios públicos seguros implementado ante emergencias y desastres en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Numero de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad					
Justificación:	El indicador cuantifica los EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad, con la finalidad de establecer la totalidad de EESS expuestos a peligros.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo mide los EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad, los cuales deben ser cobaturados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de los EESS.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>S</p> <p>Dónde:</p> <p>S: Sumatoria de número de Establecimientos de Salud con medidas de seguridad.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Establecimientos de Salud con medidas de seguridad:</i> Edificaciones publicas relacionadas a actividades de salud, donde se han realizados trabajos de protección física como: Defensas ribereñas y muros de contención, a bien de evitar daños ocasionados por eventos naturales.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los eventos naturales traen consigo desastres y daños a la propiedad física y los EESS no son ajenos a ello, por eso en los últimos años se ha previsto identificar a los EESS en riesgo y mejorar el tema de la seguridad, de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	5	10	12	14	16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.05- Servicios públicos seguros implementado ante emergencias y desastres en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Numero de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad					
Justificación:	El indicador cuantifica las IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad, con la finalidad de establecer la totalidad de IIEE expuestos a peligros.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad, los cuales deben ser cobaturados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de las IIEE.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p style="text-align: center;">E</p> <p>Dónde:</p> <p>E: Sumatoria de número de Instituciones Educativas con medidas de seguridad.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Instituciones Educativas con medidas de seguridad:</i> Edificaciones publicas relacionadas a actividades de educación, donde se han realizados trabajos de protección física como: Defensas ribereñas y muros de contención, a bien de evitar daños ocasionados por eventos naturales.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los eventos naturales traen consigo desastres y daños a la propiedad física y las IIEE no son ajenos a ello, por eso en los últimos años se ha previsto identificar a las IIEE en riesgo y mejorar el tema de la seguridad, de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medida de seguridad</p>					
Año	Línea de base		Logros esperados			
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	2	4	6	8	10	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06- Prácticas seguras para la resiliencia ante emergencias y desastres en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres					
Justificación:	El indicador cuantifica las personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres, además es relevante coberturar la totalidad de la población en riesgo.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de población vulnerable.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(C/R) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>C: Número de personas capacitadas. R: Total de personas en riesgo.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Personas capacitadas:</i> Personas que han participado de al menos una capacitación en temas de emergencias y desastres, realizados por la municipalidad, donde se han desarrollado temas como: Lineamientos de respuestas ante una eventualidad de Emergencias y desastre, Directiva de movilización, Protocolo de Entrega de Ayuda Humanitaria, entre otros.</p> <p><i>Personas en riesgo:</i> Población vulnerable que debido a la necesidad se ve obligada a vivir en zonas de alto riesgo y que no cuentan con ninguna medida física de protección.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los eventos naturales traen consigo desastres y daños a la propiedad física y la población debe estar capacitada para poder responder ante las eventualidades que se suscitan, ahora en los últimos años los eventos naturales se vienen dando de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	54%	60%	65%	70%	75%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.07- Capacidad operativa instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia					
Justificación:	El indicador cuantifica la capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia, además es relevante para conocer la capacidad total como respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia, las cuales se debe cubrir como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de operaciones de emergencia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(R/T) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>R: Número de respuesta de operación frente a emergencia y desastres. T: Total de emergencias.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Respuesta de operación frente a emergencia y desastres:</i> Capacidad de respuesta ante una situación que se presenta en forma repentina y requiere de una atención inmediata por el alto riesgo contra la vida, que afrontan las poblaciones vulnerables.</p> <p><i>Emergencias:</i> Situación que se presenta en forma repentina y requiere de una atención inmediata por el alto riesgo contra la vida. En caso de desastres naturales, esta situación puede presentarse en sismos, huaycos, inundaciones, entre otros.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las emergencias son situaciones o eventos naturales traen consigo desastres y daños a la propiedad física y en los últimos años se ha visto aparecer de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	10%	15%	20%	25%	30%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.07- Capacidad operativa instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres					
Justificación:	El indicador cuantifica el stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres, además es relevante para conocer la capacidad total de stock de kits de BAH, como respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.					
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo mide el stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres, las cuales se debe cubrir como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de kits de BAH.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(K/T) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>K: Número de kits BAH consumidos. T: Total de kits BAH.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Kits BAH consumidos:</i> Insumos básicos de Bienes de ayuda Humanitario consumidos ante una emergencia, lo cuales son necesarios para atender a la población vulnerable y afectada por emergencias y desastres, los kits constan: Techo: 1 Carpa o (18 Calaminas y 14 triplay) Abrigo: 45 Frazadas de Algodón o (45 Colchas) o (45 frazadas polar) Alimentos: 35 Raciones para 10 días de atención con ración de 2100 kcal</p> <p><i>Kits BAH:</i> Son insumos básicos de Bienes de ayuda Humanitario, necesarios para atender a la población damnificada y afectada por emergencias y desastres en un periodo de tiempo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los acontecimientos naturales traen consigo desastres y daños a la propiedad física y en los últimos años se ha visto aparecer de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil <i>Base de datos:</i> Reporte anual de stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	20%	30%	40%	50%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.08- Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres implementados en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de Programas de Desarrollo de Instrumentos Estratégicos implementados					
Justificación:	El indicador cuantifica los Programas de Desarrollo de Instrumentos Estratégicos implementados, además es relevante conocer el total de programas implementados y poder tener una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los Programas de Desarrollo de Instrumentos Estratégicos implementados, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de los programas a implementar.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>I</p> <p>Dónde:</p> <p>I: Sumatoria de número de programas implementados.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Programas implementados:</i> Instrumentos técnico relacionados al Desarrollo de Instrumentos Estratégicos, los cuales fueron implementados por la municipalidad, con la finalidad de identificar eventos, proyectos, actividades y acciones que eliminen o reduzcan las condiciones existentes del riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones similares.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los acontecimientos de desastres naturales traen consigo daños a la propiedad física y una forma de minimizar sus impactos son a través de la implementación de Programas de Desarrollo de Instrumentos Estratégicos, ya que en los últimos años se ha visto presentarse de manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de Programas de Desarrollo de Instrumentos Estratégicos implementados</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	1	2	3	4	5	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.09- Plan de actividades contingenciales implementados en beneficio de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de Planes de respuestas implementadas					
Justificación:	El indicador cuantifica los Planes de respuestas implementadas, además es relevante conocer el total de planes implementados y poder tener una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Defensa Civil					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los Planes de respuestas implementadas, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de los planes a implementar.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>P</p> <p>Dónde:</p> <p>P: Sumatoria de número de Planes de respuestas implementados.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Planes de respuestas implementados:</i> Procedimientos y acciones que deben realizar para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones, con la finalidad de identificar eventos, proyectos, actividades y acciones que eliminen o reduzcan las condiciones existentes del riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones similares.</p> <p>Ascendente</p>					
Supuestos:	Los acontecimientos de desastres naturales traen consigo daños a la propiedad física y una forma de minimizar sus impactos son a través de la implementación de Planes de respuestas, ya que en los últimos años se ha visto presentarse de manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Sub Gerencia de Defensa Civil</p> <p>Base de datos: Reporte anual de Planes de respuestas implementadas</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1	2	3	4	5	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.02- Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos no reutilizables dispuestos adecuadamente					
Justificación:	El indicador cuantifica los residuos no reutilizables dispuestos adecuadamente, además es relevante ya que abarca el destino final de la totalidad de residuos sólidos no reutilizables.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el destino final de los residuos sólidos no reutilizables recolectados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca todos los residuos sólidos generados.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(S/T) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>S: Número de toneladas de Residuos Sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente. T: Total de toneladas de Residuos Sólidos.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Residuos Sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente:</i> Son aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico, los cuales no se pueden reciclar y por su naturaleza y grado de contaminación son dispuesto en rellenos sanitarios o plantas de tratamiento según disposición municipal.</p> <p><i>Residuos Sólidos:</i> Se considera a la cantidad de residuos sólidos que recogió la municipalidad en el año.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los componentes de los residuos sólidos no reutilizables dispuesto adecuadamente es permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad <i>Base de datos:</i> Informe anual de residuos no reutilizables dispuestos adecuadamente</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.02- Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01- Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Numero de toneladas de residuos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen					
Justificación:	El indicador cuantifica la toneladas de residuos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen, además es relevante poder contar con el total de residuos inorgánicos.					
Responsable del Indicador:	Unidad de Gestión Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las toneladas de residuos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los residuos inorgánicos.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p style="text-align: center;">R</p> <p>Dónde:</p> <p>R: Sumatoria de número de residuos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Residuos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen:</i> Se considera a la cantidad de residuos inorgánicos que recogió la municipalidad en el año, los cuales fueron clasificados según fuente de origen.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los componentes de los residuos inorgánicos recuperados y clasificados por fuente de origen, es permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Unidad de Gestión Ambiental</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de toneladas de residuos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10	20	25	30	35	40

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.02- Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02- Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica la gestión integral de las toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la provincia, a través de su adecuada disposición, además es relevante ya que abarca el destino final de la totalidad de residuos sólidos recolectados en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el destino final de los residuos sólidos recolectados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca todos los residuos sólidos generados.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p style="text-align: center;">D</p> <p>Dónde:</p> <p>D: Sumatoria de número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Residuos sólidos dispuestos adecuadamente:</i> Considera los residuos sólidos que tuvieron como destino final los rellenos sanitarios, que fueron reciclados o compostados.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La estructura de componentes de los residuos sólidos recolectados es permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30	40	45	50	55	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.02- Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03- Áreas verdes de uso público conservadas en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la provincia, además es relevante conocer el total de m2 de áreas verdes.					
Responsable del Indicador:	Unidad de Áreas Verdes					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la provincia, los cuales son coberturados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de m2 de áreas verdes.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(A/T) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>A: Áreas verdes optimas en m2. T: Total de áreas verdes en m2.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Áreas verdes optimas:</i> Son espacios donde su principal característica es la presencia de vegetación como: árboles, arbustos, flores, plantas, etc, los cuales se encuentran operativas y en constante mantenimiento por parte de la municipalidad.</p> <p><i>Áreas verdes:</i> Espacio o terreno que se caracteriza por la presencia de vegetación, donde se reúne árboles, arbustos, flores y plantas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las áreas verdes son parte de la convivencia y ayudan a generar aire puro, es una forma de ayudar a minimizar la contaminación del medio ambiente, ya que en los últimos años se ha visto que el grado de contaminación ambiental ha ido creciendo y es un problema constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Unidad de Áreas Verdes</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	38%	40%	50%	60%	70%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.02- Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04- Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio de la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental					
Justificación:	El indicador cuantifica la implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, además es relevante conocer el total de planes implementados.					
Responsable del Indicador:	Unidad de Gestión Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de planes a implementar.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(I/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>E: Número de planes anuales de evaluación y fiscalización ambiental implementados. P: Total de planes ambientales.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Planes anuales de evaluación y fiscalización ambiental implementados:</i> Es el conjunto de procedimientos o actividades implementados por la municipalidad, los cuales permiten identificar la problemática en temas de gestión ambiental, como: Evaluaciones de impacto ambiental, fiscalización en temas de contaminación ambiental, otros.</p> <p><i>Planes ambientales:</i> Planificación o estrategia en la cual se contempla el conjunto de procedimientos o actividades que permitan mantener un buen manejo de la gestión ambiental.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Unidad de Gestión Ambiental</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte de plan anual de evaluación y fiscalización ambiental</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	17%	20%	25%	30%	35%	40%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.02- Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.05- Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica las asistencias técnicas en gestión ambiental en la provincia, además es relevante conocer el total asistencias técnicas de gestión ambiental a desarrollar en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Unidad de Gestión Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide las asistencias técnicas en gestión ambiental en la provincia, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad las asistencias en temas de gestión ambiental.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>A</p> <p>Dónde:</p> <p>A: Sumatoria de asistencias técnicas en gestión ambiental.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Asistencias técnicas en gestión ambiental:</i> Servicios especializados en temas de gestión ambiental, que sirven de apoyo para mejorar las capacidades del personal. Se considera como asistencia técnica realizada a las personas que han participado de al menos una capacitación, los cuales son realizados por la municipalidad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las implementación de gestión ambiental, se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Unidad de Gestión Ambiental</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de asistencias técnicas en gestión ambiental en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10	15	20	25	30	35

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.03- Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que denuncian incidentes delictivos (15 años a más)					
Justificación:	El indicador cuantifica las denuncias de eventos que atenta contra la seguridad, además es relevante conocer el total de denuncias dentro de la provincia y poder tener una respuesta inmediata ante el tema de la inseguridad ciudadana.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las denuncias de incidentes que atenta contra la seguridad, los cuales deben ser atendidos por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de las denuncias.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(D/I) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>D: Número de personas que denuncian incidentes delictivos. I: Total de incidentes delictivos.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Personas que denuncian incidentes delictivos:</i> Ciudadanos que han sufrido y denunciado algún evento o situación de riesgo en el cual se ha visto afectado su integridad física y mental, ya se ha en situaciones de: Robo, asalto, agresión, etc. Y dichos eventos son atendidos por Serenazgo Municipal.</p> <p><i>Incidentes delictivos:</i> Eventos o situaciones de riesgo en el cual se ve afectado la ciudadanía ya sea en situaciones de: Robo, asalto, agresión, etc .</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La Seguridad ciudadana es una tarea de todos, por ello se requiere implementar mecanismos de respuestas inmediatas ante cualquier incidencia que afecte la integridad física y mental de las personas, por esa razón la municipalidad debe mapear las zonas críticas y reforzar la seguridad en dichas áreas. Además la seguridad ciudadana es una actividad que se debe realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p><i>Base de datos:</i> Informe anual de personas que denuncian incidentes delictivos (15 años a más)</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	35%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.03- Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01- Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Numero de comités de seguridad ciudadana conformados en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los comités de seguridad ciudadana conformados, además es relevante poder contar con el total de comités conformados en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los comités de seguridad ciudadana conformados, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de comités de seguridad ciudadana conformados en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>C</p> <p>Dónde:</p> <p>C: Sumatoria de comités de seguridad ciudadana conformados.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Comités de seguridad ciudadana conformados:</i> Instancias conformadas para dialogar, coordinar y elaborar políticas, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, dentro del ámbito provincial.</p> <p>Ascendente</p>					
Supuestos:	La conformación de comités de seguridad ciudadana, ayudara a tener un mejor manejo sobre el tema de seguridad en las zonas de conformación y esta actividad se debe realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de comités de seguridad ciudadana conformados en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10	15	18	20	22	24

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.03- Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02- Programa contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana, además es relevante poder conocer el total vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana, los cuales deben ser atendidos por municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(I/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>I: Número de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana. P: Total de vecinos de la provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana:</i> Personas que son convocados a reuniones y actividades de sensibilización destacando la importancia y necesidad de integrarse a la seguridad ciudadana en sus zonas. Dichas actividades deben ser atendidas por la municipalidad.</p> <p><i>Vecinos de la provincia:</i> Ciudadanos que pertenecen a la provincia y que son convocados a reuniones y actividades de sensibilización destacando el tema de la seguridad ciudadana.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La sensibilización de vecinos en temas de seguridad ciudadana, ayudara a tener un mejor tiempo de respuesta en temas de incidencias de seguridad ciudadana y esta actividad se debe realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	50%	60%	70%	80%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.03- Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03- Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de vecinos atendidos en programas de violencia familiar en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los vecinos atendidos en programas de violencia familiar, además es relevante conocer el total de vecinos atendidos en programas contra la violencia familiar en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los vecinos atendidos en programas en violencia familiar, los cuales deben ser atendidos por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad las atenciones de los vecinos en programas de violencia familiar en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>F</p> <p>Dónde:</p> <p>F: Sumatoria de vecinos atendidos en programas de violencia familiar.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Vecinos atendidos en programas de violencia familiar:</i> Ciudadanos que pertenecen a la provincia y que son atendidos durante el año, en algún programa contra la violencia familiar de cualquier índole.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La violencia familiar es un tema latente que ve día a día y que son generados por diversas causas y si no se tiene el cuidado respectivo podría desencadenarse en una tragedia, para evitar esa situación la municipalidad debe mejorar el tiempo de respuesta en temas de incidencias de seguridad ciudadana por violencia familiar y esta actividad se debe realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de vecinos atendidos en programas de violencia familiar en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	70%	75%	80%	85%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.03- Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.04- Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana					
Justificación:	El indicador cuantifica los equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana, además es relevante conocer el total de Equipos de vigilancia de seguridad ciudadana en el provincia.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana, los cuales deben ser adquiridos por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de los Equipos para realizar un óptimo sistema de vigilancia en seguridad ciudadana en la provincia. Fórmula:					
	F					
	Dónde:					
Método de cálculo:	F: Sumatoria de equipos adquiridos para vigilancia de seguridad ciudadana.					
	Especificaciones técnicas:					
	<i>Equipos adquiridos para vigilancia de seguridad ciudadana:</i> Dispositivos o aparatos tecnológicos que ayudan en la vigilancia y monitoreo en temas de seguridad ciudadana, como: Cámaras de vigilancia, computadoras, monitores, alarmas, radios, intercomunicador, etc..					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los equipos para vigilancia de seguridad ciudadana, son indispensables para poder combatir y dar respuesta inmediata a situaciones que afectan a la integridad de los ciudadanos, además la adquisición de nuevo equipos y su respectivo mantenimiento, ayudaran a tener un mejor tiempo de respuesta en temas de seguridad y la renovación de los equipos con la vanguardia tecnológica se debe realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<i>Fuente:</i> Gerencia de Seguridad Ciudadana <i>Base de datos:</i> Reporte anual de equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50	60	70	80	90	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.04- Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora					
Justificación:	El indicador cuantifica los estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora, además es relevante poder contar con el total de estudiantes de segundo grado de primaria en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de estudiantes de segundo grado de primaria en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(L/E) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>L: Número de Estudiantes de Segundo Grado con nivel Satisfactorio de comprensión Lectora. E: Total de Estudiantes de Segundo Grado.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Estudiantes de Segundo Grado con nivel Satisfactorio de comprensión Lectora:</i> Alumnos de Segundo grado de nivel primario, que asisten a una escuela pública o privada, pero que comprenden o entienden lo que leen.</p> <p><i>Estudiantes de Segundo Grado:</i> Alumnos en edad escolar "Segundo grado", que están matriculados y asisten a una escuela pública o privada para recibir enseñanza explícita de la lectura y la escritura.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La educación es uno de los pilares para el desarrollo de una país, por tal razón es indispensables que los niños entiendan lo que leen y puedan adquirir habilidades para su desarrollo personal y profesional, además la educación es un derecho que nos corresponde a todos y debe ser de libre acceso a todos los niños, de tal manera que la educación sea permanente acceso en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Ministerio de Educación (MINEDU)</p> <p><i>Base de datos:</i> Repositorio de Datos del Ministerio de Educación (Evaluación Censal de Estudiantes 2016, Segundo grado de primaria)</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2016	2023	2024	2025	2026	2027
	58.26%	58.50%	59.00%	59.50%	60.00%	60.50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.04- Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01- Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Numero de I.E. que cuentan con equipamiento, infraestructura y mobiliario nuevo					
Justificación:	El indicador cuantifica las I.E. que cuentan con equipamiento, infraestructura y mobiliario nuevo, además es relevante poder contar con el total de I.E. con falta de equipamiento por coberturar en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las I.E. que cuentan con equipamiento, infraestructura y mobiliario nuevo, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de I.E. con falta de equipamiento por coberturar en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p style="text-align: center;">E</p> <p>Dónde:</p> <p>E: Sumatoria de Instituciones Educativas (I.E.) que cuentan con equipamiento.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Instituciones Educativas (I.E.) que cuentan con equipamiento:</i> Entidades donde se promueve la educación ya sea por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar educación. Estas entidades están provistas de Equipamientos, infraestructura y mobiliario como: Carpetas, sillas, pizarras, ambientes de laboratorios, recreación y aulas provistas de lo necesario para desarrollar las clases de las distintas materias, etc.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La educación es uno de los pilares para el desarrollo de una país, por tal razón debe ser provista del equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado, para que las I.E. pueden brindar una educación de calidad, además el equipamiento de debe realizar de manera constante en tiempo para poder brindar una educación de calidad y con los estándares de calidad.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de I.E. que cuentan con equipamiento, infraestructura y mobiliario nuevo</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	36	40	50	60	70	80

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.04- Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02- Programas educativos municipal elaborados para los estudiantes en edad escolar de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que acceden a los programas Educativos de la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los estudiantes que acceden a los programas Educativos, además es relevante poder contar con el total de estudiantes que acceden a los servicios educativos en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los estudiantes que acceden a los programas Educativos, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de estudiantes que acceden a los Servicios educativos en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(A/M) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>A: Número de Estudiantes que asisten a las Instituciones Educativas. M: Total de Estudiantes matriculados.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Estudiantes que asisten a las Instituciones Educativas:</i> Alumnos que están matriculados y asisten a una escuela pública o privada.</p> <p><i>Estudiantes matriculados:</i> Alumnos en edad escolar que se han matriculado en una I.E. pública o privada pero que no necesariamente asisten a la I.E., ya sea por diversos factores como: Falta de recursos, accesibilidad por la zona geográfica, etc.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La educación es un servicio que debe ser de libre acceso a todos, por tal razón debe ser provista de manera constante en tiempo para poder brindar una educación de calidad y con los estándares de calidad.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de I.E. que cuentan con equipamiento, infraestructura y mobiliario nuevo</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	70%	75%	80%	85%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.04- Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03- Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia de Nasca					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que accede a programas deportivos en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica la población que accede a programas deportivos, además es relevante poder contar con el total de población que accede a programas de actividad física en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Programas Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la población que accede a programas deportivos difundidos por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población que accede algún tipo de programa de actividad física en la provincia.					
Método de cálculo:	Fórmula:					
	$(D/F) \times 100$					
	Dónde:					
	D: Número de personas que acceden a programas deportivos. F: Total de personas inscritas a programas de actividad física.					
Sentido esperado del Indicador:	Especificaciones técnicas:					
	<i>Personas que acceden a programas deportivos:</i> Población beneficiada o matriculada que accede a algún programa deportivo difundido por la municipalidad durante el año.					
	<i>Personas inscritas a programas de actividad física:</i> Población inscrita a algún tipo de programa de actividad física difundida por la municipalidad durante el año.					
Supuestos:	La pobreza y pobreza extrema es una situación que debe ser combatida desde los distintos sectores del estado, por tal razón el estado debe brindar apoyo a través de los programas sociales y deportivos a bien de mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables, y dicho apoyo debe ser constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Programas Sociales Base de datos: Reporte anual de población que accede a programas deportivos en la provincia					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	24%	30%	35%	40%	45%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo	OEI.04- Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Nasca					
Prioritario:	Nasca					
Acción	AEI.04.04- Escuelas multidisciplinarias asequibles para jóvenes y niños en la Provincia de Nasca					
Estratégica						
Institucional:						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a las escuelas multidisciplinarias de la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica la población que accede a las escuelas multidisciplinarias, además es relevante poder contar con el total de población que accede a las escuelas multidisciplinarias en la provincia.					
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Programas Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la población que accede a las escuelas multidisciplinarias, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población que accede algún tipo de escuelas multidisciplinarias en la provincia.					
Método de cálculo:	Fórmula:					
	$(M/T) \times 100$					
	Dónde:					
	M: Número de personas que acceden a las escuelas multidisciplinarias. T: Total de personas inscritas a algún programa educativo.					
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas:					
	<i>Personas que acceden a las escuelas multidisciplinarias:</i> Población beneficiada o matriculada que accede a algún programa o escuela multidisciplinaria difundido por la municipalidad durante el año.					
	<i>Personas inscritas a algún programa educativo:</i> Población inscrita a algún tipo de programa educativo para mejorar sus competencias, dichas escuelas o programas son difundidas por la municipalidad durante el año.					
Supuestos:	La pobreza y pobreza extrema es una situación que debe ser combatida desde los distintos sectores del estado, por tal razón el estado debe brindar apoyo a través de los programas educativos a bien de mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables, y dicho apoyo debe ser constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Programas Sociales Base de datos: Reporte anual población que accede a las escuelas multidisciplinarias de la provincia					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	35%	40%	45%	50%	55%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.04- Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05- Servicios de biblioteca municipal integral en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que acceden a los servicios de biblioteca en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica la población que acceden a los servicios de biblioteca, además es relevante poder contar con el total de población que acceden o utilizan los servicios de biblioteca en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Programas Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la población que acceden a los servicios de biblioteca municipal, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población que accede a los servicios de biblioteca en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(B/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>B: Número de personas que acceden a los servicios de biblioteca. P: Total de personas con hábito de lectura.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Personas que acceden a los servicios de biblioteca:</i> Población que hacen uso de los servicios de biblioteca municipal, y son beneficiados por los distintos materiales educativos de la biblioteca municipal.</p> <p><i>Personas con hábito de lectura:</i> Población que, por su formación gustan de leer y acceden a materiales educativos por diversos medios.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las bibliotecas municipales ayudan a la población a mejorar sus conocimientos, por tal razón el estado debe brindar el apoyo a través de las actualizaciones contantes de los materiales educativos, y dicho apoyo debe mantenerse en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Programas Sociales</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual población que acceden a los servicios de biblioteca en la provincia</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	5%	10%	15%	20%	25%	30%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.05- Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de desarrollo humano y social en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica el desarrollo humano y social, además es relevante conocer la situación básica de cada hogar y poder contar con el total viviendas que viven en pobreza y pobreza extrema en la provincia.					
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Programas Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el desarrollo humano y social, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de viviendas que viven en pobreza y pobreza extrema en la provincia.					
	Fórmula:					
	$(D/P) \times 100$					
	Dónde:					
	D: Número de personas con desarrollo humano y social.					
	P: Total de personas que viven en pobreza y pobreza extrema.					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas:					
	<i>Personas con desarrollo humano y social:</i> Personas que, por su situación económica baja, han recibido algún tipo de apoyo del estado (Programas sociales), se han podido desarrollar en la sociedad y han mejorado su condición de vida.					
	<i>Personas que viven en pobreza y pobreza extrema:</i> Es la población o personas que por su situación económica no poseen los recursos para comprar los alimentos básicos, aun cuando sumado todos sus ingresos no puede adquirir productos para su alimentación. La pobreza extrema es una situación que va más allá de la carencia de alimentos, agua potable, servicios médicos; es un problema grave de Derechos Humanos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La pobreza y pobreza extrema es una situación que no se puede tolerar, por tal razón el estado debe brindar apoyo a los hogares catalogados como pobreza y pobreza extrema y mejorar un poco la situación en la que viven esos hogares, dicho apoyo debe ser constante en el tiempo hasta su desarrollo en la sociedad.					
Fuente y bases de datos:	<i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Programas Sociales <i>Base de datos:</i> Informe anual de desarrollo humano y social en la provincia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	44%	50%	55%	60%	65%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.05- Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01- Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable que accede a programas de apoyo social difundidos.					
Justificación:	El indicador cuantifica la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social difundidos, además es relevante poder contar con el total de población vulnerable en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Programas Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social difundidos por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población vulnerable en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(S/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>S: Número de personas vulnerables que acceden a programas de apoyo social. P: Total de personas vulnerables.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Personas vulnerables que acceden a programas de apoyo social:</i> Población que ha recibido algún tipo de apoyo del estado (Programas sociales), y han podido acceder a los programas sociales difundidos por la municipalidad.</p> <p><i>Personas vulnerables:</i> Población que, debido a su condición económica baja, se ve en la necesidad de solicitar ayuda al estado. Además que no poseen los recursos para poder adquirir los alimentos básicos.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La pobreza y pobreza extrema es una situación que debe ser combatida desde los distintos sectores del estado, por tal razón el estado debe brindar apoyo a través de los programas sociales, y dicho apoyo debe ser constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Programas Sociales</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de población vulnerable que accede a programas de apoyo social difundidos</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	55%	60%	65%	70%	75%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.06- Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Nasca
Nombre del indicador:	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura
Justificación:	El indicador cuantifica los establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura, además es relevante conocer el total de establecimientos formales de servicios turísticos o cultura en la provincia.
Responsable del Indicador:	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de establecimientos formales de servicios turísticos o cultura en la provincia.
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>F</p> <p>Dónde:</p> <p>F: Sumatoria de establecimientos formales de servicios turísticos o cultura.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Establecimientos formales de servicios turísticos o cultura:</i> Establecimientos que cumplen con las ordenanzas municipales en temas relacionados al turismo o cultura, los cuales son supervisados y monitoreados por la autoridad local.</p>
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Los establecimientos formales contribuyen al desarrollo económico en la provincia, por tal razón las autoridades locales deben brindar la facilidades y asesoramiento para la formalización de los establecimientos, y dicho apoyo debe mantener en el tiempo.
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico</p> <p><i>Base de datos:</i> Informe anual establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura</p>

Año	Logros esperados					
	Línea de base	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30	40	50	60	70	80

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.06- Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01- Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Numero de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica las zonas monumentales y paisajísticas recuperadas, además es relevante conocer el total de zonas monumentales y paisajísticas en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera zonas monumentales y paisajísticas recuperadas por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de zonas monumentales y paisajísticas en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>M</p> <p>Dónde:</p> <p>M: Sumatoria de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas:</i> Espacios geográficos que por su naturaleza histórica y cultura son catalogados como monumentales o de patrimonio del estado, los cuales fueron recuperados por intervención de las autoridades locales.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las zonas monumentales y paisajísticas dan un valor agregado en la provincia, son atracciones turísticas las cuales generan movimientos económicos en la provincia, por tal razón las autoridades locales deben mantener dichas zonas bajo cuidado y vigilancia, realizando trabajos de mantenimiento en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	5	6	7	8	9	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.06- Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02- Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de operadores turísticos acreditados que reciben asistencia técnica en la provincia.					
Justificación:	El indicador cuantifica los operadores turísticos acreditados que reciben asistencia técnica, además es relevante conocer el total de operadores turísticos acreditados en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los operadores turísticos acreditados que reciben asistencia técnica por parte de la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de operadores turísticos acreditados en la provincia.					
	<u>Fórmula:</u>					
	A					
	Dónde:					
Método de cálculo:	A: Sumatoria de operadores turísticos acreditados que reciben asistencia técnica.					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>					
	<i>Operadores turísticos acreditados que reciben asistencia técnica:</i> Empresas o personas naturales que ofrecen productos o servicios turísticos contratados por ellos y que incluyen aspectos como: transporte, alojamiento, visitas a lugares turísticos, etc; los cuales fueron acreditados por la municipalidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El control de los operadores turísticos ayuda en el ordenamiento de los servicios turísticos en la zona, los cuales generan movimientos económicos en la provincia, por tal razón las autoridades locales deben mantener un control y acreditación en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<i>Fuente:</i> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico <i>Base de datos:</i> Reporte anual de operadores turísticos acreditados que reciben asistencia técnica en la provincia.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	180	200	220	240	260	280

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.06- Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.03- Programa de desarrollo turístico implementado en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Planes de desarrollo turístico implementados en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los Planes de desarrollo turístico implementados, además es relevante conocer el total de Planes de desarrollo turístico en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los Planes de desarrollo turístico implementados por parte de la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los Planes de desarrollo turístico implementados en la provincia.					
	Fórmula:					
	$(I/T) \times 100$					
	Dónde:					
	I: Número de Planes de desarrollo turístico implementados. T: Total de planes de desarrollo turístico.					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas:					
	<i>Planes de desarrollo turístico implementados:</i> Es el conjunto de procedimientos o actividades implementados por la municipalidad, los cuales permiten identificar y dar respuesta a la problemática en temas de desarrollo del turismo, las cuales son evaluadas al cierre del año.					
	<i>Planes de desarrollo turístico:</i> Planificación o estrategia en la cual se contempla el conjunto de procedimientos o actividades que permitan el desarrollo del turismo en la provincia, las cuales son evaluadas al año.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las implementación del planes de desarrollo turístico, se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<i>Fuente:</i> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico <i>Base de datos:</i> Reporte anual de Planes de desarrollo turístico implementados en la provincia					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vehículos de servicio urbano que prestan servicios en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los vehículos de servicio urbano, además es relevante conocer el total de vehículos que prestan el servicio urbano en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Transporte y Vial					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los vehículos de servicio urbano que prestan servicios, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los vehículos que prestan el servicio urbano en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(U/V) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>U: Número de vehículos de servicio urbano autorizados. V: Total de vehículos urbanos.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Vehículos de servicio urbano autorizados:</i> Vehículos autorizados por la municipalidad, para brindar el servicio de transporte urbano en la provincia.</p> <p><i>Vehículos urbanos:</i> Vehículos de diferentes tipos que brindan el servicio de transporte urbano en la provincia.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El servicio de transporte urbano forma del desarrollo de la provincia, por tal razón deben estar censados y autorizados para brindar el servicio de traslado urbano, con la finalidad de controlar el transporte ilegal y prevenir accidentes vehiculares, dicho control se debe realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Transporte y Vial</p> <p><i>Base de datos:</i> Informe anual de vehículos de servicio urbano que prestan servicios en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	25%	30%	35%	40%	45%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Nasca
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01- Seguridad vial implementado en beneficio de la población de la Provincia de Nasca
Nombre del indicador:	Número de vehículos de transporte intervenido en la provincia
Justificación:	El indicador cuantifica los vehículos de transportes intervenidos, además es relevante conocer el total de vehículos intervenidos en la provincia.
Responsable del indicador:	Gerencia de Transporte y Vial
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los vehículos de transporte intervenidos por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los vehículos intervenidos en la provincia
Método de cálculo:	Fórmula: V
	Dónde: V: Sumatoria de vehículos de transporte intervenido por algún tipo de infracción.
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas: <i>Vehículos de transporte intervenido:</i> Vehículos intervenidos por la municipalidad, por causa de alguna infracción o permiso no autorizado por la autoridad local.
	Descendente
Supuestos:	El servicio de transporte urbano forma del desarrollo de la provincia, por tal razón deben estar censados y autorizados para brindar el servicio de traslado urbano, con la finalidad de controlar el transporte ilegal y prevenir accidentes vehiculares en el tiempo.
Fuente y bases de datos:	<i>Fuente:</i> Gerencia de Transporte y Vial
	<i>Base de datos:</i> Reporte anual de vehículos de transporte intervenido en la provincia

Año	Logros esperados					
	Línea de base 2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	80	70	60	50	40	30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01- Seguridad vial implementado en beneficio de la población de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías y calles con señalización en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica las vías y calles con señalización, además es relevante conocer el total de vías y calles con y sin señalización en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Transporte y Vial					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las vías y calles con señalización, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de las vías y calles con y sin señalización en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(S/V) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>S: Número de vías y calles con señalización adecuadas. V: Total de vías y calles.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Vías y calles con señalización adecuadas:</i> Espacio urbano lineal señalizados según normativa vigente, lo cuales sirven de orientación y permiten la circulación de vehículos, peatones, etc.</p> <p><i>Vías y calles:</i> Espacio urbano lineal que permite la circulación de vehículos, peatones, etc.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El servicio de transporte urbano forma del desarrollo de la provincia, por tal razón deben estar señalizados correctamente, con la finalidad de prevenir accidentes vehiculares en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Transporte y Vial</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de vías y calles con señalización en la provincia</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	30%	35%	40%	45%	50%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02- Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de solicitudes de licencias otorgadas en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica las solicitudes de licencias otorgadas, además es relevante conocer el total de solicitudes de licencias requeridas en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Transporte y Vial					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las solicitudes de licencias otorgadas, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de las solicitudes de licencias requeridas en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p style="text-align: center;">S</p> <p>Dónde:</p> <p>S: Sumatoria de solicitudes de licencias otorgadas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Solicitudes de licencias otorgadas:</i> Requerimientos de licencias otorgadas de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento y según lo dispuesto por las autoridades locales.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El servicio de transporte urbano forma del desarrollo de la provincia, por tal razón las solicitudes de licencias otorgadas deben cumplir con los requisitos dispuesto en el reglamento, con la finalidad de prevenir accidentes vehiculares en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Transporte y Vial</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de solicitudes de licencias otorgadas en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	220	270	320	370	420	570

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02- Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de licencias otorgadas en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica las licencias otorgadas, además es relevante conocer el total de licencias en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Transporte y Vial					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las licencias otorgadas, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de las licencias en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>O</p> <p>Dónde:</p> <p>O: Sumatoria de licencias otorgadas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Licencias otorgadas:</i> Las licencias otorgadas son de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento y según lo dispuesto por las autoridades locales.</p> <p>Ascendente</p>					
Supuestos:	El servicio de transporte urbano forma del desarrollo de la provincia, por tal razón las licencias otorgadas deben cumplir con los requisitos dispuesto en el reglamento, con la finalidad de prevenir accidentes vehiculares en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Transporte y Vial</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de licencias otorgadas en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	160	220	280	340	300	360

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.03- Planes de reordenamiento del tránsito y transporte público implementados oportunamente en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte, además es relevante poder contar con el total de planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Transporte y Vial					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(R/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>R: Número de Planes implementados reordenamiento del tránsito y transporte. P: Total de planes de reordenamiento del tránsito y transporte.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Planes implementados reordenamiento del tránsito y transporte:</i> Es el conjunto de procedimientos o actividades implementados por la municipalidad, los cuales permiten identificar la problemática en temas de reordenamiento del tránsito y transporte.</p> <p><i>Planes de reordenamiento del tránsito y transporte:</i> Planificación o estrategia en la cual se contempla el conjunto de procedimientos o actividades que permitan mantener un buen manejo del reordenamiento del tránsito y transporte.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las implementación de planes de reordenamiento del tránsito y transporte, se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Transporte y Vial</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4	6	8	10	12	14

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.04- Red vial vehicular y peatonal implementado en la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Numero de Km de red vial vehicular y peatonal nuevos					
Justificación:	El indicador cuantifica los Km de red vial vehicular y peatonal nuevos, además es relevante poder contar con el total de Km de red vial vehicular y peatonal en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Transporte y Vial					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador solo considera los Km de red vial vehicular y peatonal nuevos, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los Km de red vial vehicular y peatonal en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>V</p> <p>Dónde:</p> <p>V: Sumatoria de Km de red vial vehicular y peatonal nuevos.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Red vial vehicular y peatonal nuevos:</i> Espacios lineales los cuales involucra estudios, obras y mantenimiento de las redes vehiculares y peatonales.</p> <p>Ascendente</p>					
Supuestos:	Las implementación de redes viales vehiculares y peatonales, se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Transporte y Vial</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de Km de red vial vehicular y peatonal nuevos</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5	10	20	40	50	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.04- Red vial vehicular y peatonal implementado en la provincia de Nasca					
Nombre del Indicador:	Numero de Km de red vial vehicular y peatonal rehabilitados					
Justificación:	El indicador cuantifica los Km de red vial vehicular y peatonal rehabilitados, además es relevante poder contar con el total de Km de red vial vehicular y peatonal en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Transporte y Vial					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los Km de red vial vehicular y peatonal rehabilitados, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los Km de red vial vehicular y peatonal en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>R</p> <p>Dónde:</p> <p>R: Sumatoria Km de red vial vehicular y peatonal rehabilitados.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Red vial vehicular y peatonal rehabilitados:</i> Espacios lineales los cuales involucra trabajos de rehabilitación como: estudios, obras y mantenimiento de las redes vehiculares y peatonales.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La rehabilitación de redes viales vehiculares y peatonales, se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Transporte y Vial</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de Km de red vial vehicular y peatonal rehabilitados</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	15	20	25	30	35

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.08- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas					
Justificación:	El indicador mide la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas, además es relevante poder contar con el total de población urbana que necesita una vivienda digna para vivir dentro de la provincia.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas, las cuales se deben coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población urbana que necesita una vivienda digna para vivir dentro de la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(I/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>I: Número de personas de zonas urbanas que viven en viviendas inadecuadas. P: Total de personas de zonas urbanas que viven en asentamientos inadecuadas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Personas de zonas urbanas que viven en viviendas inadecuadas:</i> Población que vive en zonas urbanas y se caracteriza, porque sus viviendas, cuentan con baja calidad de construcción, carencia de servicios básicos, inseguridad de la tenencia y la precaria situación de los atributos urbanos de los barrios; lo cual, en conjunto, acarrea una alta vulnerabilidad social y económica.</p> <p><i>Personas de zonas urbanas que viven en asentamientos inadecuados:</i> Población que vive asentamientos improvisados o informales, ya sea por temas de invasión o posesión de un terreno que pertenece al estado, los cuales con el tiempo logran formarse como Asentamientos Humanos o pueblo jóvenes.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	El crecimiento poblacional es algo que no se puede controlar y con ello trae la creación de asentamientos inadecuados (Asentamientos Humanos o pueblo jóvenes), los cuales no son propicios para vivir por falta de servicios básicos, pero por necesidad la población empieza a radicar en zonas inadecuadas, pues el estado debe implementar estrategias y zonas para el uso digno de una vivienda los cuales se deben ir implementando en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p><i>Base de datos:</i> Informe anual de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	40%	35%	30%	25%	20%	15%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.08- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01- Plan de desarrollo urbano implementado en la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de planes de desarrollo urbano implementados					
Justificación:	El indicador cuantifica los planes de desarrollo urbano implementados, además es relevante poder contar con el total de planes de desarrollo urbano dentro de la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los planes de desarrollo urbano implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de planes de desarrollo urbano dentro de la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(U/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>U: Número de planes de desarrollo urbano implementados. P: Total de planes de desarrollo urbano.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Planes de desarrollo urbano implementados:</i> Es el conjunto de procedimientos o actividades implementados por la municipalidad, los cuales permiten identificar la problemática y dar respuesta en temas de desarrollo urbano.</p> <p><i>Planes de desarrollo urbano:</i> Planificación o estrategia en la cual se contempla el conjunto de procedimientos o actividades que permitan mejorar el bienestar de las personas y su entorno mediante el desarrollo de ciudades equitativas, saludables, eficientes y atractivas para las generaciones presentes y futuras.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La implementación de planes de desarrollo urbano, ayudan a ordenar el tema de catastro urbano, y debido al crecimiento poblacional, se deben actualizar dichos planes de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de planes de desarrollo urbano implementados</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	4%	6%	8%	10%	12%	14%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.08- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.02- Catastro Urbano actualizado en la jurisdicción de la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de catastro actualizado en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica el catastro actualizado, además es relevante poder contar con el total de catastro actualizado dentro de la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el catastro actualizado el cual debe ser coberturado por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad del catastro dentro de la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(R/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>R: Número de Unidad Catastro Actualizadas. P: Total de Catastro.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Unidad Catastro Actualizadas:</i> Información actualizada de una zona específica rural o urbana sobre los bienes inmuebles, y dicha actualización de los datos está a cargo de la municipalidad.</p> <p><i>Catastro:</i> Sistema de información integral sobre los bienes inmuebles, que comprende, por una parte, una base de datos referidos en forma espacial, y por otra, un conjunto de técnicas y procedimientos adecuados para la recolección, actualización, procesamiento y actualización de los datos.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El catastro actualizado, ayudan al desarrollo urbano de la provincia, y debido al crecimiento poblacional, se deben actualizar los catastros de manera permanente en el tiempo, a bien de evitar invasiones futuras o posesión de zonas inadecuadas.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de catastro actualizado en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	10%	15%	20%	25%	30%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.08- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.03- Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la provincia					
Justificación:	El indicador mide los espacios públicos recuperados, además es relevante poder contar con el total de espacios públicos en la provincia.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los espacios públicos recuperados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de espacios públicos en la provincia.					
	Fórmula:					
	$(E/P) \times 100$					
	Dónde:					
	E: Número de Espacios Públicos recuperados. P: Total de Espacios Públicos.					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas:					
	<i>Espacios Públicos recuperados:</i> Lugares de propiedad pública, que fueron recuperados por la municipalidad y que en algún momento fueron tomados de manera ilegal por terceros.					
	<i>Espacios Públicos:</i> Lugares de propiedad pública, dominio y uso público. Zona donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada e intencionalmente.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los espacios públicos, son de dominio público y de libre acceso, donde las personas pueden circular de manera libre y dichos espacios deben de liberarse en caso se hayan posicionado terceros, y dichos espacios deben mantenerse de libre acceso en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<i>Fuente:</i> Gerencia de Desarrollo Urbano <i>Base de datos:</i> Reporte anual de espacios públicos recuperados en la provincia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	20%	30%	40%	50%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo	OEI.08- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia de Nasca					
Prioritario:	provincia de Nasca					
Acción	AEI.08.04- Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia de Nasca					
Estratégica						
Institucional:						
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano a municipalidades distritales en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica las asistencias técnicas en desarrollo urbano realizadas a las municipalidades distritales, además es relevante poder contar con el total de asistencias técnicas en desarrollo urbano programadas a las municipalidades distritales dentro de la provincia.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las asistencias técnicas en desarrollo urbano realizadas a las municipalidades distritales, las cuales se deben coberturar como municipalidad provincial, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de las asistencias técnicas en desarrollo urbano realizadas a las municipalidades distritales dentro de la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>A</p> <p>Dónde:</p> <p>A: Sumatoria de asistencias técnicas en desarrollo urbano.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Asistencias técnicas en desarrollo urbano:</i> Acompañamiento técnico brindado por la municipalidad a la población para dar a conocer y puedan hacer uso de los servicios que se brinda en temas de desarrollo urbano.</p> <p>Ascendente</p>					
Supuestos:	Las Asistencias técnicas en temas de desarrollo urbano se deben implementar como municipalidad a bien de mejorar el progreso de la provincia, y dichas asistencias se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de asistencias técnicas en desarrollo urbano a municipalidades distritales en la provincia</p>					
Año	Línea de base		Logros esperados			
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	5	6	7	8	9	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.09- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso integral a los servicios básicos.					
Justificación:	El indicador cuantifica las viviendas con acceso integral a los servicios básicos, además es relevante conocer el total de viviendas en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Obras					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las viviendas con acceso integral a los servicios básicos, los cuales se deben cubrir por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de viviendas en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(B/V) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>B: Número de viviendas con acceso integral a los servicios básicos. V: Total de viviendas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Viviendas con acceso integral a los servicios básicos:</i> Hogares o edificaciones que cuentan con acceso a los tres servicios básicos en la vivienda. Energía eléctrica, Agua potable y Saneamiento.</p> <p><i>Viviendas:</i> Edificaciones cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas, las viviendas se pueden catalogar como: casas, módulos, apartamento, estancia, hogar, morada, piso, etc.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El acceso a los servicios básicos en las viviendas, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar proyecto y obras a bien de poder cubrir dicha brecha con la finalidad de generar progreso en la provincia, esta obras de saneamiento se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Obras</p> <p><i>Base de datos:</i> Informe anual de viviendas con acceso integral a los servicios básicos</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	55%	60%	65%	70%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.09- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.01- Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso a saneamiento por red pública.					
Justificación:	El indicador cuantifica las viviendas urbanas con acceso a saneamiento por red pública, además es relevante conocer el total de viviendas urbanas en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Obras					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las viviendas urbanas con acceso a saneamiento por red pública, los cuales deben ser coberturados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de viviendas en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(S/U) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>S: Número de viviendas urbanas con acceso a saneamiento por red pública. U: Total de viviendas urbanas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Viviendas urbanas con acceso a saneamiento por red pública:</i> Hogares o edificaciones urbanas que cuentan con acceso a saneamiento por red pública en la vivienda, donde el acceso al saneamiento es autorizado por la municipalidad.</p> <p><i>Viviendas Urbanas:</i> Edificaciones urbanas cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas, las viviendas se pueden catalogar como: casas, módulos, apartamento, estancia, hogar, morada, piso, etc.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El acceso al saneamiento en las viviendas, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar proyecto y obras a bien de poder coberturar dicha brecha con la finalidad de generar progreso en la provincia, esta obras de saneamiento se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Obras</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de viviendas urbanas con acceso a saneamiento por red pública</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	70%	75%	80%	85%	90%	95%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.09- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.01- Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas rurales con acceso a saneamiento por red pública.					
Justificación:	El indicador cuantifica las viviendas rurales con acceso a saneamiento por red pública, además es relevante conocer el total de viviendas rurales en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Obras					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las viviendas rurales con acceso a saneamiento por red pública, los cuales deben ser cobaturadas por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de viviendas rurales en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(S/R) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>S: Número de viviendas rurales con acceso a saneamiento por red pública. R: Total de viviendas rurales.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Viviendas rurales con acceso a saneamiento por red pública:</i> Hogares o edificaciones rurales que tienen acceso a saneamiento por red pública en la vivienda.</p> <p><i>Viviendas Rurales:</i> Edificaciones rurales o precarias las cuales cumplen la función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas, las viviendas rurales son construcciones elaboradas sin tener en consideración las normas de edificaciones vigentes. Y que, por su ubicación geográfica se encuentra alejada de la ciudad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El acceso al saneamiento en las viviendas, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar proyecto y obras a bien de poder cobaturar dicha brecha con la finalidad de generar progreso en la provincia, esta obras de saneamiento se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Obras</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de viviendas rurales con acceso a saneamiento por red pública</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	20%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.09- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.02- Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso a agua potable por red pública.					
Justificación:	El indicador cuantifica las viviendas urbanas con acceso a agua potable por red pública, además es relevante conocer el total de viviendas urbanas en la provincia.					
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Obras					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las viviendas urbanas con acceso a agua potable por red pública, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de viviendas urbanas en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(A/U) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>A: Número de viviendas urbanas con acceso a agua potable por red pública. U: Total de viviendas urbanas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Viviendas urbanas con acceso a agua potable por red pública:</i> Hogares o edificaciones urbanas que cuentan con acceso a agua potable por red pública en la vivienda, donde el acceso al agua potable es autorizado por la municipalidad.</p> <p><i>Viviendas Urbanas:</i> Edificaciones urbanas cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas, las viviendas se pueden catalogar como: casas, módulos, apartamento, estancia, hogar, morada, piso, etc.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El acceso al agua potable en las viviendas, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar proyecto y obras a bien de poder cubrir dicha brecha con la finalidad de generar progreso en la provincia, esta obras de saneamiento se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Obras</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de viviendas urbanas con acceso a agua potable por red pública</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	70%	75%	80%	85%	90%	95%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.09- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.02- Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas rurales con acceso a agua potable por red pública.					
Justificación:	El indicador cuantifica las viviendas rurales con acceso a agua potable por red pública, además es relevante conocer el total de viviendas rurales en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Obras					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las viviendas rurales con acceso a agua potable por red pública, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de viviendas rurales en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(A/R) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>A: Número de viviendas rurales con acceso a agua potable por red pública. R: Total de viviendas rurales.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Viviendas rurales con acceso a agua potable por red pública:</i> Hogares o edificaciones rurales que tienen acceso a agua potables por red pública en la vivienda.</p> <p><i>Viviendas Rurales:</i> Edificaciones rurales o precarias las cuales cumplen la función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas, las viviendas rurales son construcciones elaboradas sin tener en consideración las normas de edificaciones vigentes. Y que, por su ubicación geográfica se encuentra alejada de la ciudad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El acceso al agua potable en las viviendas, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar proyecto y obras a bien de poder cubrir dicha brecha con la finalidad de generar progreso en la provincia, esta obras de saneamiento se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Obras</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de viviendas rurales con acceso a agua potable por red pública</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	40%	50%	55%	60%	65%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.10- Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia					
Justificación:	El indicador cuantifica los niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia, además es relevante conocer según padrón el total de niños entre 6 y 35 meses de edad en la provincia.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia, los cuales deben ser monitoreados a través de padrón por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de niños entre 6 y 35 meses edad en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(A/N) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>A: Número de niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia. N: Total de niños entre 6 y 35 meses de edad.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia:</i> Niños que se encuentran en el rango de 6 a 35 meses de edad y que han adquirido anemia por causas probables de baja ingesta de alimentos con gran proporción de hierro, infecciones parasitarias que ocasionan la pérdida de este micronutriente, además de una absorción disminuida de hierro por ausencia del factor que la potencializan, como: carne, ácido orgánico y otros.</p> <p><i>Niños entre 6 y 35 meses de edad:</i> Niños que de acuerdo a su grupo etario se encuentran en el rango de 6 a 35 meses de edad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	El acceso a la salud, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar campañas interinstitucionales de prevención contra la anemia con la finalidad de mejorar la salud en la provincia, y estas campañas de salud se deben realizar de manera permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)</p> <p><i>Base de datos:</i> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2019	2023	2024	2025	2026	2027
	37.5%	37.3%	37.1%	36.9%	36.7%	36.5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.10- Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.01- Programas de salud preventivo-promocional permanente orientados a favor de la población de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica la población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional, además es relevante conocer el total de la población que acceden a los programas de salud en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población que acceden a los programas de salud en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(P/T) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>P: Número de personas que acceden a los programas de salud preventivo-promocional.</p> <p>T: Total de personas que acceden a programas de salud.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Personas que acceden a los programas de salud preventivo-promocional:</i> Personas que han participado de al menos un programa en temas de <i>salud preventivo-promocional</i>, donde se han desarrollado actividades de promoción de la salud: Mejorando las capacidades de salud bucal, Higiene Personal, Prácticas y actitudes, para evitar que la población sufra daño o muerte, tienen carácter de obligatoriedad y ocupan el primer orden de prioridad dentro de un sistema oficial de salud.</p> <p><i>Personas que acceden a programas de salud:</i> Población que acceden a algún programa de salud, los cuales fueron difundidos por diversos medios de comunicación.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El acceso a la salud, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar campañas interinstitucionales de promoción de la salud preventivo-promocional, con la finalidad de mejorar la salud en la provincia, y estos programas de salud se deben realizar de manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	32%	46%	58%	62%	65%	67%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.10- Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.02- Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud (EESS) con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA					
Justificación:	El indicador cuantifica los establecimientos de salud (EESS) con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA, además es relevante conocer el total de establecimientos de salud (EESS) en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los establecimientos de salud (EESS) con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA, las cuales trabajan de manera articulada con la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de establecimientos de salud (EESS) en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(M/E) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>M: Número de establecimientos de salud (EESS) con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA. E: Total de establecimientos de salud (EESS).</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Establecimientos de salud (EESS) con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA:</i> Establecimientos que cumplen con las condiciones mínimas de equipamiento, personal e infraestructura para brindar servicios de salud a la población y dichos requerimientos son dictadas por el ente rector MINSA.</p> <p><i>Establecimientos de salud (EESS):</i> Centro de atención primaria se refieren al edificio donde se atiende a la población en un primer nivel asistencial sanitario. El personal y actividad asistencial del mismo puede variar según la categoría del EESS.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El acceso a la salud, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar proyectos para equipamiento, mantenimiento de infraestructura, otros, con la finalidad de mejorar la salud en la provincia, y estos proyectos de salud se deben realizar de manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de establecimientos de salud (EESS) con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	65%	70%	75%	80%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.10- Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.03- Programas de salud integral orientados a poblaciones vulnerables de la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)					
Justificación:	El indicador cuantifica la población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS), además es relevante conocer el total de la población que acceden algún tipo de Seguro de Salud en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS), los cuales deben ser monitoreados a través de un padrón por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población que acceden algún tipo de Seguro de Salud en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(S/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>S: Número de personas que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS). P: Total de personas con algún tipo de Seguro de Salud.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Personas capacitadas:</i> Personas que, por su baja condición económica optan por afiliarse al Seguro Integral de Salud (SIS).</p> <p><i>Personas con algún tipo de Seguro de Salud:</i> Población que según su condición económica tienen acceso a algún tipo de seguro de salud.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Seguro de salud, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar padrones de identificación de la población según tipo de seguro, con la finalidad de afiliar a la población a algún tipo de seguro de salud y mejorar las condiciones de salubridad en la provincia, y estas afiliaciones se deben realizar de manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	45%	50%	55%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.11- Promover la competitividad económica en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de trabajadores con empleo formal					
Justificación:	El indicador cuantifica los trabajadores con empleo formal, además es relevante coberturar la totalidad de la población económicamente activa (PEA) en la provincia.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera trabajadores con empleo formal, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población económicamente activa (PEA) en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(F/P) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>F: Número de trabajadores con empleo formal. P: Total de población económicamente activa (PEA).</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Trabajadores con empleo formal:</i> Personas o trabajadores asalariados registrados a la seguridad social, principalmente en empresas formales medianas y grandes. El trabajo formal se concretiza mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, y según las normas vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sin vulnerar los derechos del trabajador.</p> <p>Población económicamente activa (PEA): Personas que integran el mercado laboral. La población económicamente activa, está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los empleos formales, son parte de mejorar el desarrollo de la provincia, y el fomentar está en manos de las autoridades locales, a bien de generar trabajos dignos y sin vulnerar los derechos de los trabajadores, por tal razón se deben fiscalizar y velar por los derechos de la clase obrera manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico</p> <p><i>Base de datos:</i> Informe anual de trabajadores con empleo formal</p>					
Año	Línea de base	Logros esperados				
Valor	2021	2023	2024	2025	2026	2027
	30%	35%	40%	45%	50%	55%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.11- Promover la competitividad económica en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.01- Planes de desarrollo económico implementado en la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de planes de desarrollo económico implementados en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los planes de desarrollo económico implementados, además es relevante coberturar la totalidad de planes desarrollo económico en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los planes de desarrollo económico implementados, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de planes desarrollo económico en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p style="text-align: center;">D</p> <p>Dónde:</p> <p>D: Sumatoria de planes de desarrollo económico implementados.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Planes de desarrollo económico implementados:</i> Conjunto de procedimientos o actividades implementados por la municipalidad, con la finalidad de identificar eventos, actividades, proyectos y acciones que mejoren las condiciones para el desarrollo económico en la provincia.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los planes de desarrollo económico, forman parte de la mejora en el desarrollo de la provincia, y su implementación está en manos de las autoridades locales, a bien de generar impacto positivo y ofertas laborales, los planes deben de implementarse manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de planes de desarrollo económico implementados en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20	22	24	26	28	30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.11- Promover la competitividad económica en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.02- Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en la Provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales formalizados en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los establecimientos comerciales formalizados, además es relevante coberturar la totalidad de establecimientos comerciales en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los establecimientos comerciales formalizados, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de establecimientos comerciales en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p style="text-align: center;">C</p> <p>Dónde:</p> <p>C: Sumatoria de establecimientos comerciales formalizados.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Establecimientos comerciales formalizados:</i> Espacio físico que cumplen con las disposiciones municipales, donde se ofrecen bienes económicos para la venta al público, son tipificados como: locales comerciales, punto de venta, negocio, tienda o comercio.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los establecimientos comerciales formalizados, son parte de mejorar el desarrollo de la provincia, y el fomentar está en manos de las autoridades locales, a bien tener un mejor control y fiscalización de los establecimiento y esto es un trabajo a realizar manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de establecimientos comerciales formalizados en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	127	150	200	250	280	300

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.11- Promover la competitividad económica en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.03- Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados en actividades económicas en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los establecimientos comerciales fiscalizados en actividades económicas, además es relevante coberturar la totalidad de establecimientos comerciales en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los establecimientos comerciales fiscalizados en actividades económicas, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de establecimientos comerciales en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(F/C) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>F: Número de establecimientos comerciales fiscalizados. C: Total de establecimientos comerciales.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Establecimientos comerciales fiscalizados:</i> Espacio físico donde se realiza algún tipo de actividad económica, que fueron intervenidos por la municipalidad.</p> <p><i>Establecimientos comerciales:</i> Espacio físico donde se ofrecen bienes económicos para la venta al público, son tipificados como: locales comerciales, punto de venta, negocio, tienda o comercio.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los establecimientos comerciales fiscalizados, son parte de mejorar el desarrollo de la provincia, y el fomentar está en manos de las autoridades locales, a bien tener un mejor control y fiscalización de los establecimiento y esto es un trabajo a realizar manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de establecimientos comerciales fiscalizados en actividades económicas en la provincia</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	35%	40%	50%	60%	70%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.11- Promover la competitividad económica en la Provincia de Nasca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.04- Programa de fortalecimiento integral que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia de Nasca					
Nombre del indicador:	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en la provincia					
Justificación:	El indicador cuantifica los agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo, además es relevante coberturar la totalidad de agentes económicos en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo, las cuales se debe gestionar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de agentes económicos en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>A</p> <p>Dónde:</p> <p>A: Sumatoria de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento: Persona natural o jurídica que participa del programa de fortalecimiento realizado por la municipalidad. Los agentes económicos desempeñan cualquier clase de actividad económica, estos pueden ser entendidos como los entes que actúan y toman decisiones dentro del mercado.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los agentes económicos, son parte de mejorar el desarrollo de la provincia, y el incursionarlos está en manos de las autoridades locales, a bien tener una mejora en la actividad económica de la provincia y esto es un trabajo a realizar manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en la provincia</p>					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50	60	70	80	90	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional					
Justificación:	El indicador cuantifica el cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional, además es relevante conocer el total de periodos que abarca el Plan Estratégico Institucional.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración y Finanzas					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional, los cuales deben ser evaluados anualmente por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de las demandas de la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(C/A) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>C: Número de acciones estratégicas cumplidas. A: Total de acciones estratégicas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Acciones estratégicas cumplidas:</i> Pasos o iniciativas que se han cumplido según la estrategia planificada, esto con la finalidad de llegar a un objetivo, tomando en cuenta las alternativas de solución, e identificando la información necesaria para tomar decisiones.</p> <p><i>Acciones estratégicas:</i> Iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. Estas iniciativas se deben implementar a través de las Actividades operativas plasmadas en el Plan operativo institucional (POI).</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El plan estratégico institucional - PEI, es instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, a bien de mejorar la gestión municipal y esto es un trabajo a realizar manera constante por un periodo mínimo de 3años en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Administración y Finanzas</p> <p><i>Base de datos:</i> Informe de evaluación de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	42%	50%	60%	70%	80%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.01- Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Provincial de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores públicos capacitados de la municipalidad provincial					
Justificación:	El indicador cuantifica los servidores públicos capacitados, además es relevante conocer el total de servidores públicos de la municipalidad.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los servidores públicos capacitados, los cuales accedieron algún evento de capacitación realizado por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los servidores públicos de la municipalidad.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(C/S) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>C: Número de servidores públicos capacitados. S: Total de servidores públicos.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Servidores públicos capacitados:</i> Funcionarios o trabajadores que han recibido capacitación en temas específicos, por parte de la municipalidad.</p> <p><i>Servidores públicos:</i> Funcionario o trabajador que desempeña profesionalmente un empleo público. Los servidores públicos participan en la administración pública o de gobierno; y acceden a su condición a través de elección, nombramiento, selección o empleo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las capacitaciones, son parte de una buena gestión, ya que tiene como finalidad mejorar las capacidades de los trabajadores, para que puedan desempeñarse con eficiencia en su labores, y esta actividad se ha visto descuidada en los últimos años y por esta razón ahí la necesidad de reforzar las capacidades de los servidores de manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Recursos Humanos</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de servidores públicos capacitados de la municipalidad provincial</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.02- Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Nasca					
Nombre del indicador:	Numero de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad					
Justificación:	El indicador cuantifica las reuniones realizadas con participación del vecino, además es relevante conocer el total de reuniones programadas con participación de los vecinos en la provincia.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las reuniones realizadas con participación del vecino, los cuales deben ser organizados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de reuniones programadas con participación de los vecinos en la provincia.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>R</p> <p>Dónde:</p> <p>R: Sumatoria de reuniones realizadas con participación del vecino.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Reuniones realizadas con participación del vecino:</i> Convocar a un grupo de dos o más vecinos con el propósito de lograr un objetivo común a través de la interacción verbal.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las reuniones con los vecinos, son parte de una buena gestión, ya que tiene como finalidad mejorar la comunicación entre la municipalidad y la población, y esto es una práctica que se ha visto abandonada en los últimos años y por esta razón ahí la necesidad de impulsarla de manera constante en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4	8	9	10	11	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.03- Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Provincial de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos en la municipalidad					
Justificación:	El indicador cuantifica los procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos, además es relevante conocer el total de los procesos planteados bajo el enfoque de la gestión por procesos.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planificación y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura debe abarcar la totalidad los procesos planteados bajo el enfoque de la gestión por procesos.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(P/G) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>P: Número de procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos.</p> <p>G: Total de procesos planteados bajo el enfoque de la gestión por procesos.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos:</i> Es la articulación de las actividades de las instituciones del estado, las cuales fueron implementadas y están entregando productos y servicios con valor agregado.</p> <p><i>Procesos planteados bajo el enfoque de la gestión por procesos:</i> Es la forma de planificar, organizar y coordinar los diferentes procesos en las actividades de las instituciones del Estado, para entregar productos y servicios que generen valor.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El enfoque de la gestión por procesos, busca mejorar la gestión a través de una secuencia de actividades orientadas a generar valor añadido transformando una entrada en un resultado, cuya finalidad es lograr que el Pliego logre alcanzar sus objetivos, y esto es un trabajo a realizar manera constante por un periodo de tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Planificación y Presupuesto</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos en la municipalidad</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	15%	20%	25%	30%	35%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.04- Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de tributos recaudados en la municipalidad					
Justificación:	El indicador cuantifica los tributos recaudados, además es relevante conocer el total de tributos que gestiona la municipalidad.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Recaudación Tributaria					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los tributos recaudados, los cuales deben ser administrados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura debe abarcar la totalidad de los tributos por gestionar de la municipalidad.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(R/T) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>R: Número de tributos recaudados por la municipalidad. T: Total de tributos gestionados por la municipalidad.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Tributos recaudados por la municipalidad:</i> Son los diferentes tipos de impuestos, tasas y contribuciones que ha recaudado durante el año fiscal y que dicha responsabilidad está a cargo de la Municipalidad, la cual administra su ámbito de jurisdicción de acuerdo a las leyes vigentes.</p> <p><i>Tributos gestionados por la municipalidad:</i> Referido a los diferentes tipos de impuestos, tasas y contribuciones que una Municipalidad regenta y administra, en ámbito de su jurisdicción y conforme a las leyes vigentes. Se mide por la cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado para sostener el gasto público.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los tributos, son parte de la mejora de la gestión, cuya finalidad es buscar el desarrollo en la provincia e institucional, y esto es una actividad a realizar manera constante por en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Recaudación Tributaria <i>Base de datos:</i> Reporte anual de tributos recaudados en la municipalidad</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	49%	51%	53%	55%	57%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.05- Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Provincial de Nasca					
Nombre del indicador:	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad					
Justificación:	El indicador cuantifica los instrumentos de gestión actualizados, además es relevante conocer el total de instrumentos de gestión de la municipalidad.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planificación y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los instrumentos de gestión actualizados, los cuales deben ser gestionados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura debe abarcar la totalidad de instrumentos de gestión de la municipalidad.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p style="text-align: center;">G</p> <p>Dónde:</p> <p>G: Sumatoria de instrumentos de gestión actualizados.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Instrumentos de gestión actualizados:</i> Elementos y métodos actualizados que sirven en la toma de decisiones, la cual ayuda a elegir de manera racional entre las diferentes alternativas de solución, todo ello en base a la información disponible.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los instrumentos de gestión, son parte de la mejora de la gestión municipal, son estrategias cuya finalidad es buscar el desarrollo institucional, y esto es una actividad a realizar manera constante por en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Planificación y Presupuesto</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	4	6	8	10	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.06- Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad provincial de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad					
Justificación:	El indicador cuantifica la implementación de servicio civil, además es relevante conocer el total de las actividades con contempla el servicio civil.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la implementación de servicio civil, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura debe abarcar la totalidad de las actividades con contempla el servicio civil.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(C/A) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>C: Número de actividades implementadas del servicio civil. A: Total de actividades del servicio civil.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Actividades implementadas del servicio civil:</i> Labores o trabajos que realiza un servidor público y dichas actividades se han implementado en la municipalidad, bajo la normativa vigente del servicio civil.</p> <p><i>Actividades del servicio civil:</i> Tareas o labores que realiza un servidor público en una entidad del estado, bajo el régimen del servicio civil.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El régimen del servicio civil, mejora la gestión institucional, incluyendo el acceso, la permanencia, progresión, mejora en las compensaciones y movilidad, se basa en la aptitud, actitud, desempeño, capacidad y evaluación permanente para el puesto de los postulantes y servidores civiles, es una estrategia del Pliego para lograr alcanzar sus objetivos, y esto es un trabajo a realizar manera constante por un periodo de tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Sub Gerencia de Recursos Humanos</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de servicio civil implementado en la municipalidad</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	15%	20%	25%	30%	35%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Prioritario:	OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.07- Transformación digital implementado de forma eficiente en la Municipalidad Provincial de Nasca					
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos digitalizados implementados en la municipalidad					
Justificación:	El indicador cuantifica los procesos digitalizados implementados, además es relevante conocer el total procesos digitalizados en la municipalidad.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planificación y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador solo considera los procesos digitalizados implementados, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura debe abarcar la totalidad de los procesos digitalizados en la municipalidad.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(I/D) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>I: Número de procesos digitalizados implementados. D: Total de procesos digitalizados.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>Procesos digitalizados implementados:</i> Procesos y sus actividades llevados a un formato digital o por computadora, las cuales fueron implementadas en la municipalidad y están entregando productos y servicios con valor agregado.</p> <p><i>Procesos digitalizados:</i> Es la forma de pasar los diferentes procesos y sus actividades a un formato digital o por computadora, con la finalidad de entregar productos y servicios que generen valor.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La digitalización de los procesos, busca mejorar la gestión a través de una secuencia de actividades orientadas a generar valor añadido transformando la información física a formato digital, con la finalidad que el Pliego logre alcanzar sus objetivos institucionales. Esto es un trabajo a realizar manera constante por un periodo de tiempo.					
Fuente y bases de datos:	<p><i>Fuente:</i> Gerencia de Planificación y Presupuesto</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual procesos digitalizados implementados en la municipalidad</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	10%	20%	25%	30%	35%